ÁGORA:

Opiniones de John M. Ackerman | Sergio Aguayo | María Baranda
Mario Bojórquez | Virgilio Caballero | Lydia Cacho | John Gibler
Témoris Grecko | Agustín Gutiérrez Canet | Víctor Jiménez Muñoz
Clara Jusidman | Paula Mónaco Felipe | Humberto Musacchio
Ana Lilia Pérez | Elena Poniatowska | Ilán Semo | Javier Sicilia

LÍDER IBERO:

Santiago Corcuera:
Pasión por los derechos humanos sembrada en la Ibero

Año IX · Número 52 · Octubre-noviembre de 2017

IBERO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA · www.ibero.mx/revistaibero/

Mario E. Patrón Sánchez [Coordinador] Miguel Álvarez
Ximena Antillón Najlis Abel Barrera
Carlos Martín Beristáin Jan Jařab
Diego Juárez Bolaños Jesús Maldonado, S. J.
Tryno Maldonado Víctor Ronquillo
Jorge Ruiz Reyes David Velasco Yáñez, S. J.

AYOTZINAPA: 3 años sin verdad y sin JUSTICIA

Aquilino, Édgar y Luis: Tres voces de Ayotzinapa en la Ibero

ARTE Y CULTURA

Poesía por Ayotzinapa
Memorial sin respuesta
José Antonio Núñez Enríquez

Octubre-noviembre de 2017

PORTE PAGADO
PP 15-5159
(PUBLICACIÓN PERIÓDICA)
AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIPLOMADOS Y CURSOS

Otoño 2017

ARTE · ARQUITECTURA · COMUNICACIÓN · DESARROLLO HUMANO
DISEÑO · GASTRONOMÍA · HUMANIDADES · LENGUAS EXTRANJERAS
NEGOCIOS · POLÍTICA Y DERECHO · SALUD · TECNOLOGÍA

DiplomadosIbero informesdec@ibero.mx 9177.44.40

Dirección de Educación Continua • Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
Prolongación Paseo de la Reforma No. 880, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219.
Edificio G - PB. Tel. 9177 44 40 / 5950 40 00

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA SE RESERVA EL DERECHO DE POSPONER O CANCELAR LOS PROGRAMAS. EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN CONTINUA QUEDAN REGIDOS POR LOS REGLAMENTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, ASÍ COMO POR LOS REGLAMENTOS PARTICULARES INTERNOS. PROGRAMAS SUJETOS A CAMBIOS DE FECHA Y NUEVAS APERTURAS. CONSULTA LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN WWW.DIPLOMADOS.IBERO.MX

Solidaridad, acompañamiento y reconstrucción social ante la emergencia

Ante el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, la comunidad de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y su Rector manifiestan sus más sentidas condolencias y su solidaridad con las personas que sufrieron pérdidas humanas en familiares, amigas y amigos, así como pérdidas materiales en sus bienes y hogares.

Les informo que en nuestra comunidad universitaria perdieron la vida el maestro, profesor e ingeniero José Carlos Álvarez Rivero y su hijo. El profesor Álvarez Rivero tenía casi cincuenta años de trabajar con nosotros como profesor de asignatura, fue Medalla San Ignacio por parte de la comunidad, y quiero ofrecer mis condolencias a sus familiares y amigos.

De manera particular, manifestamos nuestro apoyo a las alumnas y alumnos, así como al personal docente, administrativo o de servicio de nuestra casa de estudios que están enfrentando una situación difícil en este contexto. Quiero expresar también un enorme reconocimiento a quienes, desde la propia universidad o en el sitio del dolor, han desplegado un gran trabajo profesional y toda su calidad humana para ayudar a la sociedad mexicana.

Debo decir que en estos días se reunieron más de dos mil voluntarios en nuestra casa de estudios para desplegar acciones en brigadas de apoyo y auxilio, además de realizar acopio, que enviamos a las entidades de Puebla, Morelos, Oaxaca y la propia Ciudad de México. Hemos enviado más de 50 toneladas de ayuda de nuestra comunidad universitaria. Algunas instituciones de la República, la sociedad civil, pero especialmente las y los jóvenes están siendo un motor y una fuerza fundamental para atender la situación de emergencia, a causa de los sismos del 7 y el 19 de septiembre, en la Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Morelos, Oaxaca. Guerrero y Puebla. Su testimonio nos alienta y anima porque constatamos una vez más –y en una situación límite– los enormes valores cívicos que ostenta la juventud mexicana que está dando un servicio ejemplar a la altura de las circunstancias.

Quiero hacer una invitación para construir rutas de acompañamiento y reflexión sobre este acontecimiento como un signo de los tiempos que invita a la solidaridad, al reconocimiento, a la empatía, y a la responsabilidad social, especialmente con las personas en situación de pobreza y exclusión. Les invito a acudir a sus Departamentos académicos, para que conjuntamente definan acciones que puedan ayudar a la superación de este momento tan doloroso y participar en la reconstrucción integral de nuestra sociedad.

La emergencia no ha pasado. Conscientes de esto aquellos que tengan que seguir apoyando a su familia o a personas que hayan tenido el infortunio de sufrir pérdidas materiales o personales, quienes estén realizando apoyos en solidaridad, podrán realizarlo durante toda esta semana sin tener consecuencias académicas para su calificación o examen. Después de esta semana continuaremos en labores de reconstrucción pero ya como forma de sus materias específicas, acompañados con sus profesores, en cada caso según se vea conveniente.

Asimismo, desde la Vicerrectoría Académica se han propuesto algunas acciones para desarrollar en el aula dirigidas a promover una reflexión que ayude a acompañarnos como comunidad universitaria y podamos superar estos momentos difíciles para el país. Posteriormente podremos ir compartiendo otro tipo de iniciativas. Aprovechemos esta ocasión para seguirnos construyéndonos como comunidad universitaria, y seguir construyendo una patria libre, una patria democrática, una patria solidaria.

Muchas gracias.
Atentamente,

"LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES".

Mtro. David Fernández Dávalos, S. J.
Rector

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2017.

Ayotzinapa: 3 años sin verdad y sin justicia

03
Mtro. David Fernández Dávalos, S. J. Carta del Rector. Ayotzinapa: exigencia social de verdad y de justicia.

04
Mario E. Patrón Sánchez. Ayotzinapa: desmontar el pacto de impunidad

08
Jan Jařab. Ayotzinapa, tres años después.

11
Carlos Martín Beristáin. Nacimos de una herida. La experiencia del GIEI y sus principales conclusiones en el caso Ayotzinapa.

15
Jorge Ruiz Reyes. Ayotzinapa y los retos para la implementación de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.*

18
Juan Domingo Argüelles. Contra la mentira y el silencio, la resistencia y el reclamo de justicia. Ágora: 17 voces sobre el caso Ayotzinapa: John M. Ackerman, Sergio Aguayo, María Baranda, Mario Bojórquez, Virgilio Caballero, Lydia Cacho, John Gibler, Témoris Grecko, Agustín Gutiérrez Canet, Víctor Jiménez Muñoz, Clara Jusidman, Paula Mónaco Felipe, Humberto Musacchio, Ana Lilia Pérez, Elena Poniatowska, Ilán Semo, Javier Sicilia.

26
David Velasco Yáñez, S. J. La necesidad de la verdad y la justicia en el caso Ayotzinapa.

30
Abel Barrera y Miguel Álvarez. Ayotzinapa y la emergencia de las víctimas como sujeto social.

34
Ximena Antillón Najlis. Los impactos psicosociales en el caso Ayotzinapa.

36
Tryno Maldonado. La escritura de la violencia en los cuerpos de Ayotzinapa.

40
Pedro Rendón López. Aquilino, Édgar y Luis: Tres voces de Ayotzinapa en la Ibero. Más vale una protesta inútil que un inútil que nunca protesta.

42
Víctor Ronquillo. Más voces de Ayotzinapa.

46
Diego Juárez Bolaños. El papel de las Escuelas Normales Rurales en la educación mexicana.

49
Jesús Maldonado, S. J. El caminar de los jesuitas con las víctimas de violaciones a derechos humanos en México.

52
Valentina González Yáñez. Gente que cambia al mundo. Encuesta. Los alumnos de la Ibero opinan sobre la "verdad histórica" del gobierno.

LIDERAZGO, ACTUALIDAD, ARTE Y CULTURA

54
Pedro Rendón López. Líder Ibero. Excelencia académica y compromiso social. Entrevista. Santiago Corcuera. Pasión por los derechos humanos sembrada en la Ibero.

59
Iván Cabrera, Valentina González Yáñez, Alberto Hernández, Azucena Meza Uscanga y Pedro Rendón. Actualidad Ibero. Breves de la Universidad Iberoamericana. La Ibero responde a la emergencia social.

61
Cultura. Certamen Internacional de Poesía. Ayotzinapa a tres años. Poesía, Verdad y Justicia

63
José Antonio Núñez Enríquez. La Llama Inextinguible. Poesía. Memorial sin respuesta. Primer lugar del Certamen Internacional de Poesía Ayotzinapa a tres años.

64
Ayotzinapa, una herida abierta
20 libros para comprender la tragedia

Santiago Corcuera. Fotografía de Pedro Rendón López.

Aviso de Privacidad.
La Dirección de Comunicación Institucional de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, con domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma número 880, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en Ciudad de México, utilizará sus datos personales recabados para difundir el quehacer académico de la universidad e informarle sobre asuntos escolares, administrativos, culturales, deportivos y sociales, distribución, ya sea de manera directa o a través de un tercero, de la Revista IBERO y de productos de comunicación. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en la liga http://www.ibero.mx/aviso-legal-y-de-privacidad.

CARTA DEL RECTOR

Ayotzinapa: exigencia social de verdad y de justicia

La noche del 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, tuvo lugar uno de los más graves episodios de violación a los derechos humanos en la historia reciente de nuestro país. Un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, acudió a la ciudad de Iguala, con la finalidad de "tomar" autobuses que requerían para participar en la conmemoración del 2 de octubre que cada año mantiene viva en México la memoria de esa represión contra estudiantes acaecida en 1968.

Policías municipales de Iguala abrieron fuego contra los estudiantes para impedir que salieran de la ciudad con los autobuses. Apoyados por otras corporaciones y por civiles, fueron detenidos 43 estudiantes que habrían de ser desaparecidos. Como lo documenta el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), "las agresiones se extendieron contra la población en general, ya no sólo por parte de agentes estatales, sino también por civiles que, como después se demostró, eran parte de la estructura de una organización criminal, fuertemente imbricada con las instancias estatales presentes en esa zona de Guerrero, denominada Guerreros Unidos".

A pesar del proceso de búsqueda de verdad y de justicia que iniciaron los familiares de los desaparecidos y de las víctimas de ejecución, la obstrucción de la investigación por parte de las autoridades ha impedido que la verdad de los hechos ocurridos a los normalistas de Ayotzinapa sea conocida por las familias y por toda la sociedad; y, por ende, tampoco se ha investigado, procesado y sancionado a todos los responsables de dichos sucesos, a pesar del Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que trabajó de manera intensa y decidida para recomendar la aplicación irrestricta de la justicia, evitar la impunidad, reivindicar el derecho a la verdad y el acceso a la información y evitar que este terrible episodio se deje al olvido.

Las pistas apuntan al hecho de que diversas instancias del gobierno están involucradas en este trágico suceso, en complicidad con el crimen organizado. El de Ayotzinapa es un caso paradigmático porque permite comprender lo que ha pasado y está pasando en nuestro país. Los 43 no son más importantes que otros desaparecidos en México, pero constituyen un caso relevante porque con la investigación transparente, que es exigencia social, podremos saber cómo se vinculan el crimen organizado y los aparatos del Estado, impidiendo que una injusticia similar vuelva a ocurrir.

Al cumplirse tres años sin verdad y sin justicia de esta gravísima violación a los derechos humanos, una más entre las muchas que ocurren en México, en este número de **IBERO**, cuyo director huésped es Mario E. Patrón Sánchez, director del Centro Prodh, hemos abierto las páginas a la exigencia del esclarecimiento pleno y la justicia total de este terrible episodio.

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES.

Mtro. David Fernández Dávalos, S. J.
Rector

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. David Fernández Dávalos, S. J.
Rector

Dr. Alejandro Guevara Sanginés
Vicerrector Académico

Consejo Editorial: Gonzalo Bustamante Moya / David Fernández Dávalos, S. J. / Miguel Ángel Granados Chapa † / Alejandro Guevara Sanginés / Alberto Irezabal Vilaclara / Vicente Leñero † / María Nieves Noriega de Autrey / Eugenio Páramo Ortega, S. J. / Adriana de la Peza Vignau / Ilán Semo / Martín Torres Sauchett, S. J.

Comité de Asesores: Luis Felipe Canudas Orezza Ugalde / Thomas Legler / Juan Malváez Izquierdo / Ignacio Padilla † / Ana Bertha Pérez Lizaur / Helena Varela

Director general: Carlos A. Valle Cabello
Director huésped: Mario E. Patrón Sánchez [Centro Prodh]
Director editorial: Juan Domingo Argüelles
Asistente editorial: Beatriz Palacios
Administración: Áurea Maristany
Diseño: Diana Karina Rivera Esparza / Ernesto Cerna Landa / Julio César López
Información: Jorge Cervantes Magaña
Redacción: Valentina González Yáñez / Iván Cabrera Machorro / Pedro Rendón López

Versión electrónica: www.ibero.mx/revistaibero/
Ventas publicidad: 5950-4000 ext. 7526,

revistaibero@ibero.mx

IBERO, REVISTA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA es una publicación bimestral de la Universidad Iberoamericana, A. C., bajo la responsabilidad de la Dirección de Comunicación Institucional de la UIA. Editor responsable: Carlos Alfonso Valle Cabello, carlos.valle@ibero.mx. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2009-082412294600-102. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12295, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, C. P. 01219. Teléfonos 59 50 41 97 y 59 50 41 98. Preprensa digital e impresión: Impresos Sandoval, responsable Alfonso Sandoval Mazariego. Calle Tizapan No 172 Local 1 Col. 3A Sección Metropolitana C.P. 57750 Cd. Nezahualcóyotl Edo. Mex. Teléfonos: 57934152 Y 54937224. Distribución: Servicio Postal Mexicano. Registro Postal PP09-02080, Publicación Periódica, autorizado por SEPOMEX. La responsabilidad de los artículos publicados refleja, de manera exclusiva, la opinión de sus autores y no necesariamente el criterio de la Universidad Iberoamericana. No se devuelven originales no solicitados ni se entablará correspondencia al respecto. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la revista, sin autorización previa y expresa, por escrito, de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Año IX, número 52, octubre-noviembre de 2017. Fotografía: *Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa*. Imagen: Cortesía del Centro Prodh.

Ayotzinapa: desmontar el pacto de impunidad

MARIO E. PATRÓN SÁNCHEZ

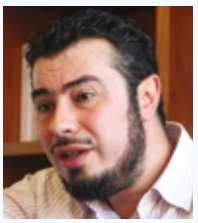

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y maestro en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ha sido primer visitador general y presidente por ministerio de ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Actualmente es director del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Centro Prodh), en el cual anteriormente se desempeñó como subdirector.

Han pasado ya 36 meses desde la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando en la ciudad de Iguala, Guerrero, estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa fueron brutalmente atacados por fuerzas de seguridad del Estado en contubernio con integrantes del crimen organizado, con el resultado de 43 normalistas víctimas de desaparición forzada, seis personas ejecutadas y decenas de heridas de diversa gravedad, incluyendo a un estudiante que permanece en coma.

Ayotzinapa se convirtió de golpe en el emblema de una grave crisis de derechos humanos no reconocida por las autoridades federales y en una prueba tanto de las capacidades del aparato de justicia como de la voluntad del Estado para que Ayotzinapa fuese un punto de no retorno, lo cual sólo sería posible con verdad, justicia y reparación.

Sin embargo, y a pesar de que el caso no ha dejado de estar en primera línea de la arena pública en tres de cinco años de mandato presidencial, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto no ha sido capaz de garantizar el paradero final de los estudiantes a las familias que buscan a sus hijos. La protección a funcionarios señalados por irregularidades en la investigación, retrasos en la exploración de líneas distintas a la versión oficial, obstáculos a la asistencia técnica internacional y ningún resultado de importancia central para el hallazgo de los jóvenes indican que Ayotzinapa se perfila para ser el emblema de la impunidad que protege los pactos entre funcionarios públicos y el crimen organizado.

Cristina Bautista, madre de Benjamín Bautista, advirtió hace unas semanas que el presidente Peña Nieto no es capaz de mirar de frente a los padres pues no puede ofrecer una explicación convincente sobre los hechos. Así, el tiempo para que el Ejecutivo federal pueda ofrecer resultados y sostener la cara en alto ante las familias y la opinión pública nacional e internacional se acaba.

Más de mil días sin ellos

Si bien la atención que atrajo Ayotzinapa y las movilizaciones de las familias lograron que el caso no fuera cerrado con la "verdad histórica"[1] —desmentida con pruebas científicas contundentes tanto por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)[2]

Hoy no hay duda de la participación de múltiples policías municipales —no sólo las de Iguala y Cocula—, pero igualmente de la presencia de la Policía Federal y del propio Ejército, sin dejar de lado instituciones estatales como la Policía Preventiva y la Ministerial, ambas de Guerrero.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

como por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)[3]—, esto no ha sido suficiente para que el gobierno esclarezca los hechos y el paradero de los desaparecidos.

Hasta ahora lo que sabemos con certeza es lo que ha reconstruido el GIEI y han plasmado los científicos de Forensic Architecture[4]: que el ataque contra los estudiantes se dio tras intentar éstos "tomar" autobuses; que se trató de un operativo que duró varias horas y que no se agotó en Iguala, sino que incluyó cinturones de seguridad a sus alrededores; que la violencia fue coordinada y en escalada, dirigida a impedir la salida de los autobuses de la ciudad; que participaron elementos de distintas corporaciones del Estado (municipales, estatales y federales), y que hubo actividad de los aparatos telefónicos de los desaparecidos a lo largo de varias horas y hasta días después de la desaparición.

Mención especial refieren los hallazgos del GIEI respecto al contexto de macrocriminalidad que permitió la desaparición de los estudiantes. Sólo mediante el contubernio de distintas instituciones del Estado con el crimen organizado se pudo ejecutar este conjunto de graves violaciones a derechos humanos. Hoy no hay duda de la participación de múltiples policías municipales —no sólo las de Iguala y Cocula—, pero igualmente de la presencia de la Policía Federal y del propio Ejército, sin dejar de lado instituciones estatales como la Policía Preventiva y la Ministerial, ambas de Guerrero.

Frente a todos estos hallazgos es importante reiterar que la estrategia del gobierno federal consistió en construir una teoría de caso que les permitiera políticamente cerrar el episodio y dar vuelta a la página; sin embargo, con la lucha incansable de los padres y las madres, con la asistencia técnica internacional, con los peritos independientes y con las estrategias de quienes los hemos acompañado desde la sociedad civil, se ha podido evidenciar que ello fue simplemente un montaje. Así, a tres años no se ha logrado descifrar lo primordial para las víctimas: el paradero final de los estudiantes.

Asistencia internacional, una oportunidad no aprovechada

Aunque formalmente el Gobierno federal solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la conformación de un grupo de expertos para apoyar las indagatorias, fue la presión política y la iniciativa de las familias lo que empujó la creación del GIEI, una herramienta novedosa de supervisión del caso en tiempo real derivada de las medidas cautelares[5] otorgadas a los estudiantes desaparecidos.

Las dos preguntas fundamentales ante todos los hallazgos de la asistencia técnica internacional son ineludibles: *¿Qué esconde el gobierno? ¿A quién se encubre?* Sin duda alguna Ayotzinapa ha mostrado de cuerpo completo tanto las articulaciones entre el crimen organizado y la clase política como la impunidad que permite que esta alianza domine cada vez más porciones del país y de la vida cotidiana de sus habitantes.

La primera fase del mandato del GIEI, iniciado en marzo de 2015, permitió al grupo realizar una profunda inmersión en la investigación. A pesar de algunos obstáculos, contaron con condiciones básicas para realizar su trabajo, como poder entrevistar a víctimas, testigos y presuntos perpetradores.

El 6 de septiembre de 2015 el grupo presentó su primer reporte: "Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras

conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa". En él concluyó que no había existido una pira humana como la que según la "verdad histórica" habría ocurrido en el basurero de Cocula, y señaló la necesidad de indagar el control de los autobuses como un posible móvil.

El 28 de octubre del 2015 la CIDH anunció la renovación del mandato del GIEI[6]. En este segundo periodo los obstáculos crecieron: el Estado no permitió que se entrevistara a militares testigos de los hechos; las y los expertos tampoco pudieron volver a visitar a ninguno de los detenidos y se inició una campaña mediática y política en su contra. Además, la PGR insistió en la realización de un nuevo peritaje sobre el Basurero de Cocula, en el que incumplió con las condiciones acordadas con el GIEI[7] y de manera tendenciosa presentó a la opinión pública un estudio no avalado por la totalidad de los especialistas y cuyas conclusiones no eran definitivas ni contundentes.

Finalmente, y sin la presencia de alguna representación gubernamental, el 24 de abril de 2016 el GIEI presentó su reporte "Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas", en el que documentó la renuencia de la PGR a profundizar en líneas de investigación distintas al Basurero de Cocula, documentó distintas acciones ilegales que han desvirtuado la investigación, como recurrir a la tortura para manipular declaraciones o construir versiones falsas e insistió en la necesidad de indagar corporaciones de seguridad de los tres distintos niveles de gobierno.

La culminación del mandato del GIEI, por falta de condiciones por parte del gobierno, cuando el objeto para el que había sido creado aún subsistía —al permanecer desconocido el paradero de los estudiantes—fue controversial. Las familias insistieron en la imperiosa necesidad de que continuara la supervisión internacional y pidieron a la CIDH que no les abandonara, pues de lo contrario el caso se cerraría. Así, la Comisión determinó ordenar la creación de un Mecanismo especial de seguimiento para verificar la implementación de las recomendaciones del GIEI.

A lo largo de sus tres visitas oficiales, el Mecanismo ha señalado que el Estado ha tardado más de lo razonable en concluir diligencias clave, ha llamado a que se abandone la narrativa del Basurero de Cocula y a que se empeñen esfuerzos en encontrar a los estudiantes.

La herida continúa abierta

Las dos preguntas fundamentales ante todos los hallazgos de la asistencia técnica internacional son ineludibles: *¿Qué esconde el gobierno? ¿A quién se encubre?* Sin duda alguna Ayotzinapa ha mostrado de cuerpo completo tanto las articulaciones entre el crimen organizado y la clase política como la impunidad que permite que esta alianza domine cada vez más porciones del país y de la vida cotidiana de sus habitantes.

Si queremos aprender de ello, debemos entender claramente que un hecho de estas dimensiones —tanto en su violencia como en la magnitud de las afectaciones y el empeño en encubrirlo— no puede ser explicado simplemente por la complicidad entre autoridades municipales y un grupo criminal. Si queremos evitar que estos episodios se sigan reproduciendo en diversas magnitudes y geografías de México, debemos presionar para que este caso se resuelva y que los mecanismos necesarios para ello no sólo se activen sino que se ofrezcan también en otros casos de violaciones a derechos humanos.

Y si el Gobierno federal quiere recuperar algo de la credibilidad que ha perdido por casos como Ayotzinapa, Tlatlaya y la "Casa Blanca", no tiene más opción que seguir las rutas marcadas ya por la asistencia internacional. El tiempo que se le ha robado a las 43 familias para estar con sus hijos es el mismo tiempo que definirá el rostro que cargará este gobierno ante la crisis que él mismo propició por la impunidad.

En este escenario adquiere pleno sentido el presente número de la revista **IBERO**, que desde una mirada integral analiza las distintas aristas de los hechos para ofrecerles a sus lectores y lectoras una comprensión no sólo del estado del caso, sino de su significado profundo para la sociedad mexicana y los retos que impone desde la perspectiva de los derechos humanos.

El público encontrará, de la mano del doctor Carlos Martín Beristáin, ex integrante del GIEI, una valoración de los principales aportes del grupo de expertos, que con su trabajo impidió la desviación de la verdad y el cierre del expediente.

Como un aspecto de suma novedad, el artículo conjunto de Abel Barrera, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, y Miguel Álvarez, de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), valora el papel que están tomando las familias como sujeto social relevante dentro de la crisis de violaciones a derechos humanos que enfrenta México. Por su parte, Ximena Antillón, colaboradora de Fundar Centro de Análisis e Investigación, ofrece los resultados de su trabajo como coordinadora del equipo que analizó los impactos psicosociales que la desaparición y la actuación de las autoridades ha tenido sobre las madres, padres, hijos e hijas de los normalistas. Como complemento a esta perspectiva, el escritor Tryno Maldonado, acompañante constante de las familias, nos permite asomarnos al impacto de Ayotzinapa en el mundo de la cultura.

En una colaboración privilegiada, Jan Jařab, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos (OACNUDH), dimensiona lo sucedido en Iguala como parte de una realidad que enfrenta un número creciente de familias en México que ya se cuenta por decenas de miles. En este sentido, Jorge Ruiz Reyes, del Programa de Derechos Humanos de la Ibero, dibuja los retos que se pueden apreciar para la implementación de la Ley General para Prevenir y Sancionar las Desapariciones, aporte que va de la mano con la colaboración del doctor David Velasco Yáñez, quien analiza el panorama de las desapariciones forzadas en nuestro país.

A tres años no se ha logrado descifrar lo primordial para las víctimas: El paradero final de los estudiantes.

También, y en otra cara del contexto, el doctor Diego Juárez Bolaños detalla el papel de las normales rurales en la educación en México. Entre otras voces de reclamo, análisis y reflexión, la voz de los normalistas sobrevivientes también se hace presente en este número que muestra no sólo la fuerza de los jóvenes para afrontar un trauma de enormes dimensiones, sino cómo una institución educativa como la Ibero puede aportar para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Desde el Centro Prodh tenemos la seguridad de que el presente número de la revista **IBERO** constituye una mirada invaluable sobre el episodio que, sin duda, ha marcado las vidas de miles de personas y la propia historia de México.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

1 Dávila, Patricia. "'Los normalistas están muertos; fueron calcinados': Murillo Karam", en *Proceso,* 27 de enero de 2015. Disponible en http://bit.ly/2wVlaYR

2 El informe de los expertos, al cumplirse los primeros seis meses del mandato del grupo, señaló inconsistencias en la investigación y consideró que la "verdad histórica" de la PGR es científicamente imposible. Informe disponible en http://bit.ly/1NbWICC

3 El 9 de febrero de 2016, el EEAF dio a conocer su dictamen pericial integral sobre el Basurero de Cocula. En él concluye que no es posible que los presuntos perpetradores hayan incinerado en ese lugar a los 43 jóvenes, pues no hay consistencia entre la evidencia física y la evidencia testimonial. Materiales disponibles en http://bit.ly/1KDuWAG

4 Forensic Architecure es una agencia de investigación con base en Goldsmiths, Universidad de Londres. Su innovadora plataforma 3D, que reconstruye una gran parte de los hechos del 26 de septiembre de 2014, confirma la factibilidad de la información vertida por el GIEI y las contradicciones con los testimonios de detenidos. Disponible en http://bit.ly/2ePcmwk

5 *Resolución 28-2014, Medida cautelar 409-14,* disponible en http://bit.ly/1qozIRQ

6 El comunicado de prensa de la CIDH puede consultarse en http://bit.ly/1S9GFpK

7 Los términos de este nuevo peritaje pueden consultarse en http://bit.ly/2y3ezcl

Ayotzinapa, tres años después

JAN JAŘAB

Representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OACNUDH).

A tres años de los hechos, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa sigue siendo una herida abierta, un símbolo poderoso y una bandera de un movimiento esperanzador.

Una herida abierta

Ayotzinapa es una lesión expuesta, evidentemente, para las víctimas: las mamás y papás y demás familiares y seres queridos de los normalistas desaparecidos. Tres años no han sido suficientes para que el Estado logre esclarecer lo que ocurrió en la cruel noche del 26 y 27 de septiembre de 2014.

En el primer año, las autoridades intentaron convencer a las familias y al mundo de que ya se tenía todo resuelto. Se anunció, de manera bombástica, que ya se sabía qué les había ocurrido a los desaparecidos, quiénes fueron los responsables y porqué lo hicieron. Se habló, con rasgos de autoritarismo político más que de auténtica autoridad, de la "verdad histórica". El impacto de esta forma de comunicación no debe subestimarse: de hecho, el anuncio fue retomado por los medios de comunicación internacionales de manera mucho más penetrante que cualquier subsecuente duda.

Es muy probable que gran parte de las personas que viven fuera de México, no especialistas, sigan aún convencidas de que el caso se resolvió así, porque las serias dudas que existen sobre el mismo no les han alcanzado.

En el segundo año, bajo la mirada crítica del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (GIEI), las autoridades parecieran haber admitido —a pesar de mucha resistencia— que no era necesariamente así. Aprendimos que la "verdad" anunciada en 2015 tal vez podría ser "menos histórica". El caso estaba mucho menos resuelto de lo que supuestamente estaba un año antes. Parecía que se iban a explorar otras líneas de investigación, como lo indicó el GIEI.

Finalmente, lo que pasó en el tercer año es mucho más difícil de evaluar. La comunicación pública por parte de las autoridades se volvió más discreta, cuando no inexistente. Se señalaron supuestos avances en las otras líneas de investigación, pero no se ha dicho claramente si la tesis de la llamada "verdad histórica" sigue siendo parte de la narrativa oficial. ¿Las autoridades siguen apoyando la versión que atribuye el crimen principalmente a unos delincuentes que se equivocaron, mismos que terminaron quemando los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula? Y, si la siguen apoyando, ¿por qué lo hacen, cuando hay tantas discrepancias entre esta versión y los testimonios de los sobrevivientes? ¿Cómo explican estas discrepancias, recientemente evidenciadas de manera muy didáctica por Forensic Architecture? ¿Y qué decir de los fuertes indicios de que

¿Las autoridades siguen apoyando la versión que atribuye el crimen principalmente a unos delincuentes que se equivocaron, mismos que terminaron quemando los cuerpos de los normalistas en el basurero de Cocula? Y, si la siguen apoyando, ¿por qué lo hacen, cuando hay tantas discrepancias entre esta versión y los testimonios de los sobrevivientes?

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro Prodh).

las confesiones de varios de los detenidos se produjeron bajo tortura? ¿Preocupa esto a las autoridades o no les preocupa? ¿Por qué no han intentado dar una respuesta racional a estas preguntas?

Más aún: hay voces desde el mismo servicio público que parecen negar los avances. Por ejemplo, ¿el ex funcionario que defiende la versión de la "verdad histórica" lo hace para defender su propia conducta o habla por el gobierno al que sigue representando en otra función? Si es lo primero, ¿por qué ninguna de las autoridades actualmente responsables de la investigación lo contradice? Y si es lo segundo, ¿cómo es compatible con los supuestos avances en otras líneas de investigación?

En la opacidad que impera nadie *nos* puede culpar —y cuando decimos *nos* ello incluye a la Oficina del Alto Comisionado, a la comunidad de derechos humanos y a muchos ciudadanos interesados en el caso— si tenemos interpretaciones distintas. Pero cualquiera que sea la interpretación, lo que queda claro es que no hay claridad, no hay certeza, no hay respuesta convincente. La herida sigue abierta.

Un símbolo poderoso

Tres años después de los hechos la tragedia de los estudiantes sigue siendo también un símbolo poderoso, dentro y fuera de México: un caso emblemático. Las palabras "Ayotzinapa" e "Iguala" son sinónimos de una grave violación de derechos humanos. Tal y como ocurre con algunos nombres de otros pequeños lugares de nuestro planeta, sitios humildes, anteriormente desconocidos fuera de sus propios países, "Ayotzinapa" e "Iguala" estarán por siempre en la conciencia de la humanidad vinculados con una injusticia que transciende lo cotidiano.

Es un símbolo de una tragedia de dimensión escalofriante. 43 estudiantes desaparecidos de la misma escuela no es cualquier cosa, además de otros dos asesinados y varios heridos. Pero no es sólo un símbolo de una tragedia aislada, ocurrida en septiembre de 2014. El caso Ayotzinapa se ha convertido también en un símbolo de la desaparición en México: desaparición en todas sus formas, forzada y por particulares. Símbolo de un flagelo que incluye no sólo estadísticas abrumadoras (más de 30 mil personas

desaparecidas según datos oficiales, lo que nos hace suponer que se trata de muchas más), sino también rostros concretos, tragedias individuales y colectivas, historias desgarradoras, familias desconsoladas. Símbolo de una pesadilla que incluye no sólo hallazgos macabros en fosas clandestinas, sino también el creciente conocimiento de entierros irregulares y sospechosos, cometidos incluso por las autoridades municipales o estatales en panteones oficiales, desde Veracruz hasta Morelos. Símbolo de una terrible ausencia, no sólo de los propios desaparecidos, sino también de la ausencia de protección, ausencia de búsqueda, ausencia de investigación, ausencia de verdad y justicia, en fin, ausencia de una respuesta adecuada por parte del Estado mexicano.

Resulta indudable que de la resolución honesta y creíble del caso Ayotzinapa depende la reputación internacional de las autoridades mexicanas. Pero podemos añadir algo más: del éxito del movimiento de las familias de personas desaparecidas depende en gran parte la esperanza en la transformación de la realidad mexicana.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro Prodh).

En un principio hubo el riesgo de que el caso Ayotzinapa eclipsara toda la problemática de la desaparición en México. Hasta hoy es cierto que dicho caso sigue siendo mucho más conocido fuera del país que la dimensión general de este extendido flagelo. Pero a nivel nacional, me atrevo a decir, ya se percibe más como la proverbial punta del iceberg, como algo que simboliza el tema de las desapariciones, pero no lo eclipsa.

Una bandera de un movimiento esperanzador

En este contexto el caso Ayotzinapa se está convirtiendo también en una bandera de un movimiento creciente: del movimiento de las familias de personas desaparecidas. Se trata de un movimiento protagonizado por mujeres, el cual no es propiamente político. Sus integrantes no necesariamente comparten las fuertes convicciones de los normalistas; sus simpatías políticas son tan diversas como las de la sociedad mexicana misma, o son simplemente apolíticas. Sin embargo es un auténtico movimiento de defensa de derechos humanos. Los propios papás y mamás de los normalistas se están integrando en este movimiento, asumiendo cada vez más un rol de defensores de derechos humanos en general, en contra de la desaparición y de la impunidad en México, sin pretender ser sus líderes.

Claro, es un movimiento con tensiones internas, conflictos personales, prioridades diferenciadas, como cualquier otro movimiento. Pero no es un movimiento cualquiera: es un movimiento con una agenda común muy relevante y amplia… y además, con una gran fuerza moral. Es un movimiento que construye puentes entre el presente y el pasado de las desapariciones políticamente motivadas de los años setenta y ochenta del siglo anterior. Y, sobre todo, es un movimiento que tiene la capacidad de formular exigencias concretas, desde la aprobación de la legislación general hasta la adopción de políticas públicas, con un potencial transformativo que va más allá del propio tema de las desapariciones: un potencial transformativo para el estado de derecho en México.

Resulta indudable que de la resolución honesta y creíble del caso Ayotzinapa depende la reputación internacional de las autoridades mexicanas. Pero podemos añadir algo más: del éxito del movimiento de las familias de personas desaparecidas depende en gran parte la esperanza en la transformación de la realidad mexicana.

Nacimos de una herida

La experiencia del GIEI y sus principales conclusiones en el caso Ayotzinapa

CARLOS MARTÍN BERISTÁIN

Médico, doctor en psicología, experto en la atención psicosocial de víctimas de violaciones de derechos humanos. Fue coordinador del informe Guatemala Nunca Más. Miembro del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Es autor de diversos libros, entre ellos *Reconstruir el tejido social: Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria* (1999), *Historias de andares* (2012), *Memorias nómadas* (2013) y *El tiempo de Ayotzinapa* (2016).

Agradezco la invitación de la Universidad Iberoamericana para escribir una síntesis de lo que fue el trabajo del GIEI en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa y el homicidio de otras seis personas, incluyendo el ataque al autobús del equipo de futbol de Los Avispones, junto a numerosos heridos, la noche del 26-27 de septiembre de 2014. Dicho ataque fue llevado a cabo por agentes del Estado en colaboración con el crimen organizado. Un caso que, en medio de otros miles en el país, supuso un aldabonazo a la conciencia de México y del mundo.

El dolor y sufrimiento de los familiares, que se movilizaron desde el inicio para la búsqueda y la investigación de los hechos, la negociación con sus representantes y la apertura inicial de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, llevó a crear el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), como un mecanismo novedoso de asistencia técnica nombrado por la CIDH, con un triple mandato de coadyuvancia: investigación, búsqueda de los desaparecidos y atención a las víctimas. El GIEI trabajó durante dos periodos de seis meses, de marzo de 2015 a abril de 2016. Nacimos de una herida con el objetivo de ayudar a sanarla.

> **Los informes pusieron de manifiesto que lo que la PGR llamó "verdad histórica" no tenía sustento en las pruebas y que se habían dejado varias líneas sin investigar.**

El GIEI publicó dos voluminosos informes que dan cuenta de su trabajo, y tuvo una presencia pública en el país, informando de forma periódica de su labor, de los avances, las tareas pendientes y los obstáculos. También señaló que la empatía constituye una herramienta fundamental para el apoyo a los familiares y para la propia investigación de los hechos. El Grupo hizo a la PGR y otras instituciones del Estado centenares de peticiones, gestiones y propuestas de investigación, búsqueda y atención a las víctimas que mejoraron el trabajo y llevaron a nuevos hallazgos. Los informes pusieron de manifiesto que lo que la PGR llamó "verdad histórica" no tenía sustento en las pruebas y que se habían dejado varias líneas sin investigar. Esta versión señalaba que los jóvenes habrían sido confundidos con narcotraficantes, asesinados en un basurero, cremados

La detención de los normalistas se dio mientras dos agentes de inteligencia del ejército estaban monitoreando lo que estaba pasando en los dos escenarios clave de noche, y reportándolo a sus superiores.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

a cielo abierto y sus restos tirados a un río por un cártel del narcotráfico, en connivencia con el alcalde de Iguala,durante cuyo mandato también constató que aumentaron las desapariciones en el municipio.

Sin embargo, nuestra investigación confirmó que los jóvenes no formaban parte ni estaban infiltrados por ningún grupo del crimen organizado, así como tampoco fueron a boicotear ningún acto político de la esposa del alcalde, como se había dicho. Los jóvenes iban a tomar autobuses para dirigirse a la conmemoración de la masacre de Tlatelolco de 1968, en la marcha anual a la Ciudad de México del 2 de octubre.

El GIEI demostró que los hechos produjeron cerca de 180 víctimas directas, incluyendo los 43 desaparecidos, y se dio en 9 escenarios diferentes con disparos de armas de fuego y violencia, durante 5 horas, con círculos de control hasta de 80 km en la carretera para evitar la salida de los autobuses, y con participación directa de tres cuerpos de policía municipal de Iguala, Cocula y también de Huitzuco, al menos. Diferentes niveles de autoridades tenían información de la llegada de los normalistas a Iguala, incluyendo policía estatal, ministerial, federal y el ejército, en cuyas comunicaciones del C-4 quedaron numerosos registros, y que tenían seguimiento de los estudiantes horas antes de llegar, por lo que no fueron confundidos con narcotraficantes. La detención de los normalistas se dio mientras dos agentes de inteligencia del ejército estaban monitoreando lo que estaba pasando en los dos escenarios clave de noche, y reportándolo a sus superiores. Todo ello quedó demostrado en base a pruebas, registros oficiales, análisis de telefonía, testigos, peritajes y el propio expediente de la PGR que contenía mucha información que no había sido analizada.

La versión oficial señalaba que los jóvenes habían tomado cuatro autobuses, pero la investigación del GIEI mostró que se había omitido la existencia de un quinto autobús, tomado por un grupo de estudiantes que después huyó perseguido, y que fue el único no atacado esa noche. A partir de información pública del Departamento de Justicia de Estados Unidos descubrimos un caso en

el que se traficaba con heroína de Iguala a Chicago con autobuses de pasajeros previamente modificados. Para el GIEI, la única hipótesis que explica un ataque de esas dimensiones es que los jóvenes se llevaron sin saberlo algo mucho más importante que unos autobuses: un quinto autobús cargado de heroína o dinero, lo que explicaría el nivel del operativo dirigido a no dejar salir los autobuses, y la agresión creciente contra ellos. Poco después de nuestra salida en abril de 2016, conocimos que había un antecedente de ese transporte en la PGR, dado que un jefe de Guerreros Unidos había sido detenido unos meses antes de los hechos con 25 kg de heroína y 250,000 dólares en un autobús de pasajeros modificado, exactamente como había sido señalado en la hipótesis del caso de nuestra investigación.

Otro elemento clave fue contrastar con pruebas científicas la explicación del destino final de los normalistas dada por la PGR, debido a las evidentes contradicciones entre los testimonios de los inculpados y de algunos peritajes. El GIEI pidió un estudio científico sobre la dinámica del fuego a un ingeniero experto de la Universidad de Queesland (Australia), el doctor José Torero. A partir de dicho estudio científico, el GIEI señaló que la quema masiva de 43 cuerpos en el basurero que había sido descrita, a cielo abierto y en 16 horas, no había ocurrido, demostrando que los datos científicos de la cantidad de leña, nivel de impacto en el lugar, tiempo, tipo de pira, fotografía satelital y pruebas de fuego experimentales revelaban que lo que se describía en las declaraciones de los inculpados sobre la versión del basurero de Cocula era imposible. Dicha conclusión fue apoyada posteriormente por otro peritaje llevado a cabo por el prestigioso Equipo Argentino de Antropología Forense que señaló otras contradicciones evidentes, a partir de distintos análisis de flora y criminología.

Los inculpados, en base a cuyas declaraciones se construyó esa versión, tenían todos serios indicios de tortura, según un estudio realizado por el GIEI avalado por el International Rehabilitation Center for Victims of Torture de Dinamarca (IRCT). Otra parte de la versión de los hechos señalaba que el 29 de octubre de 2014 los buzos de la Marina habían descubierto una bolsa en el río San Juan en Cocula, donde se habrían encontrado diversos restos óseos quemados, incluyendo uno solo con ADN que correspondía al normalista Alexander Mora. Pero el GIEI descubrió, revisando grabaciones de video de periodistas que estuvieron en dicho escenario el día 28, que había al menos dos bolsas en el río San Juan, que fueron movidas y el escenario del río alterado, un día antes de que "se descubriera" oficialmente dicha bolsa. También demostró mediante pruebas de video que en ello participó el jefe de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, que un detenido había sido llevado sin abogado y con fuertes indicios de tortura y que todos esos hechos no tenían ningún soporte legal ni se encontraban registrados en el expediente.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El GIEI fue un ejemplo de cómo llevar una investigación cuidadosa y en base a pruebas, frente a la impotencia aprendida de que nada se puede hacer, que es uno de los efectos más devastadores de la impunidad.

Como consecuencia, el GIEI señaló la necesidad de retomar otras líneas de investigación y de búsqueda de los desaparecidos, así como investigar también las acciones de omisión o posible obstrucción a la justicia. Sin embargo también tuvo que enfrentar una campaña en algunos medios de comunicación y por personajes conocidos en México en contra del GIEI. Dichos intentos, a pesar de que fracasaron, muestran los intereses de personas y grupos con mucho poder en México en que no se conozca la verdad.

El GIEI también señaló 22 recomendaciones de cambios estructurales en la forma en que se lleva a cabo

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

la investigación criminal y de violaciones de derechos humanos en México, dado que dichos problemas afectan a otros muchos casos. Por ejemplo, la necesidad de independencia de los servicios periciales, la investigación en base a pruebas científicas y no sólo basada en confesiones, la investigación independiente de denuncias de tortura siguiendo estándares internacionales, el análisis de la cadena de mando y patrones de criminalidad, la no fragmentación de la investigación y de las pruebas, evitar la difusión de información no contrastada y la estigmatización de las víctimas, entre otras muchas. En abril de 2016 tras la salida del GIEI se creó un mecanismo de la CIDH para supervisar el cumplimiento de las 20 recomendaciones y líneas de investigación para el caso que dejó el GIEI en su segundo informe. Dicho mecanismo funciona con visitas periódicas al menos hasta noviembre de 2017 cuando oficialmente se evaluará la situación.

El GIEI también tenía un mandato de evaluar y dar recomendaciones sobre la atención a víctimas y familiares. Esta es una parte muy novedosa, y a la vez olvidada, dado que en la mayoría de las ocasiones la visión jurídica no tiene en cuenta a las personas. Nuestra experiencia muestra la importancia de la centralidad de las víctimas en la investigación, sin cuya confianza no habríamos descubierto algunas pruebas clave, como el mensaje de uno de los normalistas a su madre la madrugada del día 27 pidiéndole: "Por favor mamá, me urge una recarga"; un mensaje enviado tiempo después de que la versión oficial lo diera por muerto en un lugar sin cobertura telefónica. Y la importancia de la atención a las víctimas y escuchar sus demandas, dado que son la fuente de sentido de este trabajo. Los familiares han mantenido viva la memoria de los desparecidos en muchos países, como una forma de conciencia colectiva.

El Grupo ayudó a tener espacios de relación entre las víctimas y el Estado, poner puentes donde había abismos, lo que fue muy importante para ambas partes. También alertó al Estado y la sociedad mexicana de que el caso se puede resolver y que se debe mostrar un compromiso efectivo para su resolución y la búsqueda de los desaparecidos. Los casos de desaparición forzada son legalmente delitos continuos que no se pueden cerrar, como no se cierra el dolor de las víctimas y familiares en un proceso de búsqueda, angustia y sufrimiento que sigue abierto.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes fue un ejemplo de cómo llevar una investigación cuidadosa y en base a pruebas, frente a la impotencia aprendida de que nada se puede hacer, que es uno de los efectos más devastadores de la impunidad. Y que el círculo de corrupción-violencia-inseguridad que se vive en el país, en este y otros miles y miles de casos, se puede quebrar si se acaba con la impunidad.

La verdad puede ser incómoda, pero es sanadora. El GIEI mostró un camino posible, también para otros familiares y casos. Lo que supone para un pequeño grupo meter las manos en ese dolor, acompañar a las víctimas, promover estrategias de investigación más efectivas siguiendo los estándares internacionales está contado en los informes Ayotzinapa I y II del GIEI, disponibles en la Web.

El escritor John Berger dice, en uno de sus libros, que el hecho de darle nombre a lo intolerable constituye en sí mismo una esperanza, ya que cuando se dice que algo es intolerable, resulta inevitable la acción. De esta esperanza hablamos. I

Ayotzinapa y los retos para la implementación de la

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares

JORGE RUIZ REYES

Politólogo, integrante del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, y colaborador en Ibero 90.9. Lideró al equipo de investigación del Programa de Derechos Humanos para la redacción del informe *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México* (2017), presentado por la Ibero y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, A. C.

Hablar sobre la desaparición forzada de personas implica entender que ésta es una violación grave a los derechos humanos, que simultáneamente cubre otras violaciones como el derecho a la seguridad y dignidad personal; el derecho a no sufrir tortura y otros tratos o penas crueles; el derecho a condiciones humanas de detención e, inclusive, el derecho a no ser privado de la vida, entre otros[1].

Aunado a esto, la complejidad de la desaparición forzada se inscribe en entender los diferentes objetivos con los que ha se ha practicado, tanto en periodos de conflictos armados, así como en etapas de transición política y de supuesta consolidación democrática. El generar terror y control hacia distintos sectores poblacionales, pasando por estrategias dirigidas hacia la supresión de personas consideradas subversivas, son sólo algunos de los propósitos que ha cumplido esta práctica atroz en diferentes continentes[2].

Para el caso mexicano, el tema de la desaparición y la desaparición forzada de personas se inscribe dentro de un contexto de violaciones generalizadas a los derechos humanos, como consecuencia del aumento en la violencia durante los últimos diez años[3]. Es decir, se tiene que establecer en un primer momento que ésta no constituye un fenómeno que sucede aleatoriamente. Tampoco podemos olvidar que los primeros casos de desaparición fueron registrados desde la época de los años sesenta, del siglo anterior, dentro del periodo denominado de la "Guerra Sucia".

Precisamente el caso de los 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", en Ayotzinapa, Guerrero, puso en evidencia que este fenómeno ha sido recurrente en el país, y demostró la responsabilidad y los retos que tiene el Estado, pero también la sociedad en general, para hacer frente a este tema.

El caso Ayotzinapa expuso la deficiencia en las investigaciones realizadas por parte de las autoridades en las diferentes entidades; la falta de tipificación del delito acorde a estándares internacionales; el hostigamiento y condiciones adversas a las que se enfrentan los familiares de personas desaparecidas en el país.

El primero de los retos está en que este caso volvió a evidenciar que la desaparición de personas en el país no sólo es cometida por particulares o grupos delincuenciales —como se ha querido reiterar en múltiples ocasiones—, sino que también existe la participación directa de agentes estatales[4]. Esto recordando que dicha situación ya se había documentado previamente, por ejemplo con la visita, en 2011, a México del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas[5].

Asimismo, el caso Ayotzinapa expuso la deficiencia en las investigaciones realizadas por parte de las autoridades en las diferentes entidades; la falta de tipificación del delito acorde a estándares internacionales; el hostigamiento y condiciones adversas a las que se enfrentan los familiares de personas desaparecidas en el país; la ausencia de mecanismos eficientes de búsqueda de personas; la impunidad generalizada, y el poco acceso a la justicia y a la verdad frente a este crimen de carácter imprescriptible[6].

En este escenario, desde finales de 2014 ha existido una presión liderada por parte de diversos colectivos de familiares en búsqueda, y acompañada por organizaciones de la sociedad civil y expertos independientes, exigiendo una *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares* que pueda empezar a hacer frente a todos estos problemas. Ello sin dejar de tomar en cuenta que son los mismos familiares los que han tenido que realizar la búsqueda de sus seres queridos en centros de detención, hospitales, así como en los hallazgos de fosas clandestinas, donde los casos continúan acumulándose dentro de una gran parte de los estados del país[7].

Entre los elementos que se han impulsado para la *Ley General*[8] está una tipificación del delito adecuada que pueda aplicarse para todas las entidades del país. Esto debido a que en la actualidad no todos los estados en el país tienen tipificado el delito, o no se encuentra acorde a estándares internacionales, sin dejar de mencionar que prácticas documentadas, que podrían cumplir con los elementos de la conducta de desaparición forzada, son clasificadas como secuestros u otra forma de privación ilegal de la libertad, con el objetivo de minimizar la responsabilidad que pudieran tener los servidores públicos involucrados[9].

También se ha reclamado que existan acciones penales en contra de los superiores jerárquicos, un registro nacional de personas desaparecidas acorde a las diversas recomendaciones que se han emitido por organizaciones y organismos internacionales[10], la creación de un Instituto Autónomo de Ciencias Forenses, una Comisión Nacional de Búsqueda autónoma, el seguimiento a los casos del periodo de la "Guerra Sucia", la reclasificación de delitos que fueron clasificados erróneamente, entre otras cuestiones que nos vuelven a recordar la importancia que tiene esta ley ante miles de víctimas directas e indirectas que aún no encuentran una respuesta. El problema es que estos elementos aún no han sido contemplados del todo en el actual dictamen[11].

El principal reto hasta el día de hoy está en la urgencia de que la Ley General sea aprobada por el poder legislativo para su entrada en vigor. Lo anterior debido a que el dictamen de ley aún permanece en la Cámara de Diputados, tras años de lucha y desgaste por parte de los diferentes grupos de familiares de personas desaparecidas, que han participado activamente en el diseño a partir de sus propias experiencias.

Cabe mencionar que un reto aparejado a la aprobación de la ley será asignar el presupuesto necesario para crear o fortalecer a las instituciones involucradas en la búsqueda y en la identificación. El hecho de que la ley no haya sido aprobada aún, al momento de escribir estas líneas, o el que no se asignen los recursos necesarios para su adecuada implementación, será prueba y recordatorio de que todavía no existe un reconocimiento expreso por parte del gobierno de la gravedad que representa este fenómeno.

Todas las personas desaparecidas tienen nombre y apellido; sus alegrías y preocupaciones eran similares a las nuestras, y el dolor y la esperanza que tienen sus familiares y seres queridos son compartidos, puesto que las y los desaparecidos son *nuestros desaparecidos.*

Los más de 30 mil casos de personas extraviadas o desaparecidas que existen en la actualidad[12], sin dejar de tener en cuenta que muchos permanecen aún sin registrar, ponen en evidencia la situación de violaciones a los derechos humanos tan grave por la que atravesamos actualmente. La aprobación de la *Ley General Contra la Desaparición Forzada* es el primero de una serie de pasos de la mayor trascendencia que tienen que darse para garantizar el acceso a la justicia y el derecho a la verdad en México, en beneficio de toda la sociedad.

Lo más importante, sin embargo, está en recordar que todas las personas desaparecidas tienen nombre y apellido; que sus alegrías y preocupaciones eran similares a las nuestras, y que el dolor y la esperanza que tienen sus familiares y seres queridos son compartidos, puesto que las y los desaparecidos son *nuestros desaparecidos.* I

Bibliografía

1 Vitkauskaite-Meurice, Dalia y Justinas Zilinskas. "The concept of enforced disappearances in international law", en *Jurisprudence*, versión electrónica recuperada el 11 de septiembre de 2017 en https://www.mruni.eu/upload/iblock/934/9Vitkauskaite_Meurice.pdf. Página 198.

2 Para comprender la dimensión y los diferentes propósitos para los que se ha utilizado la desaparición forzada consultar Scovazzi, Tulio y Gabriella Citroni, *The struggle against enforced disappearance and the 2007 United Nations Convention*, Leiden, Holanda, Martinus Nijhoff, 2007.

3 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha remarcado cómo es que México atraviesa por una "grave crisis de derechos humanos" derivada de la situación de violencia e inseguridad que afecta a la mayoría de las regiones del país, aunque de manera diferenciada. Ver CIDH: *Situación de derechos humanos en México* (2016), versión electrónica recuperada el 11 de septiembre de 2017 en http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf. Párrafos 20 y 29.

4 Recordemos que, de manera general, hablar de desaparición forzada implica la privación de la libertad de la persona, cometida por agentes estatales o por particulares *con el apoyo o tolerancia* de los primeros, seguida de la falta de información y negativa a reconocer dicha privación de la libertad. En el derecho internacional de los derechos humanos también se reconoce la desaparición cometida por particulares que privaron de la libertad a la persona y que se negaron a proporcionar información y reconocer la privación de la persona, y que actuaron *sin el apoyo* de agentes estatales. *Consultar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas* en HCHR: *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*, versión electrónica recuperada el 11 de septiembre de 2017 en http://www.hchr.org.mx/images/2015_DesapForz_CNDH_ONUDH_WEB.pdf.

5 Consultar HCHR: "Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias sobre su Misión a México (18 al 31 de marzo de 2011)", en *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*, versión electrónica recuperada el 11 de septiembre de 2017 en http://www.hchr.org.mx/images/2015_DesapForz_CNDH_ONUDH_WEB.pdf. Párrafo 17.

6 Esto ha sido documentado de manera exhaustiva por parte del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes durante las investigaciones realizadas sobre el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Consultar GIEI: *Informe Ayotzinapa I y II*, versiones electrónicas recuperadas el 11 de septiembre de 2017 en http://prensagieiayotzi.wixsite.com/giei-ayotzinapa/informe-

7 Consultar Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: *Violencia y terror: Hallazgos sobre fosas clandestinas en México*(junio 2017), versión electrónica recuperada el 11 de septiembre de 2017 en http://www.ibero.mx//files/informe_fosas_clandestinas_2017.pdf?_ga=2.47095139.591030722.1505184976-113757551.1502979970

8 Para revisar el dictamen completo, ver Senado de la República: *Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, de Gobernación, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud,* versión electrónica recuperada el 12 de septiembre de 2017 en http://www.senado.gob.mx/comisiones/gobernacion/docs/LGDF.pdf

9 Cabe mencionar que, a pesar de que la definición contemplada para desaparición forzada dentro del dictamen (artículo 27) quedó acorde a estándares internacionales, la definición contemplada para la desaparición cometida por particulares (artículo 34) tiene serias deficiencias. Ver Corcuera, Santiago: "Ley general sobre desapariciones", en *El Universal,* versión electrónica recuperada el 12 de septiembre de 2017 en http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/santiago-corcuera/nacion/2017/05/6/ley-general-sobre-desapariciones

10 Consultar las recomendaciones emitidas por el comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU, en HCHR: "Comité Contra la Desaparición Forzada. Observaciones finales sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención", en *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*, versión electrónica recuperada el 11 de septiembre de 2017 en http://www.hchr.org.mx/images/2015_DesapForz_CNDH_ONUDH_WEB.pdf. Párrafos 17 y 18.

11 Ángel, Arturo: "Registro inexistente, mandos sin sanción: 8 ausencias en la ley contra desaparición forzada", en *Animal Político,* página electrónica recuperada el 12 de septiembre de 2017 en http://www.animalpolitico.com/2017/05/ley-desaparicion-forzada/

12 Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas. *Datos abiertos,* página electrónica recuperada el 12 de septiembre de 2017 en http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php

Contra la mentira y el silencio, la resistencia y el reclamo de justicia

Ágora: 17 voces sobre el caso Ayotzinapa

JUAN DOMINGO ARGÜELLES. Director editorial de **IBERO.**

Al cumplirse tres años de la trágica noche del 26 de septiembre de 2014 cuando, en Iguala, Guerrero, fueron víctimas de desaparición forzada 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, **IBERO** contactó a diversos intelectuales, académicos, escritores y activistas de gran relevancia que han estado muy cercanos al caso y que conocen lo que han hecho y han dejado de hacer el Estado y el gobierno mexicanos, y les pidió sus opiniones al respecto.

Todos y cada uno de ellos coinciden en que nos encontramos muy lejos de la verdad y la justicia y que el Estado y los órganos de gobierno en nuestro país están inmersos en la omisión, la complicidad y la impunidad. Pero, en contrapartida, destacan también el ejercicio ciudadano de resistencia de familiares y activistas, quienes no han cejado en su reclamo de justicia.

A cada uno de nuestros entrevistados le hemos formulado la misma pregunta única: "¿A tres años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, qué es lo que tenemos por parte del Estado y del gobierno?". Éstas son las respuestas.

Encubrimiento y gran desesperanza

John M. Ackerman, María Baranda

"Puras investigaciones simuladas así como encubrimiento de los autores 'intelectuales' y evasión de la responsabilidad del Estado mexicano", dice de manera enfática el sociólogo, escritor y activista John M. Ackerman. Por su parte, la escritora María Baranda, autora del poema "Cada uno: Ayotzinapa", responde: "Tenemos una narrativa que no satisface como 'verdad histórica', una serie de violaciones a los derechos humanos, mucha incertidumbre y una gran desesperanza".

Una historia abierta

Sergio Aguayo

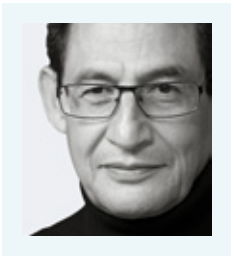

Para el académico, politólogo y promotor de los derechos humanos y la democracia Sergio Aguayo, "Ayotzinapa es una historia abierta que deja múltiples lecciones". El también profesor investigador de El Colegio de México menciona cuatro de estas lecciones: "1. La indiferencia e insensibilidad de la clase política hacia las víctimas de la violencia criminal; 2. La ineficacia de las instituciones encargadas de enfrentar a los criminales y hacer justicia; 3. La importancia que tiene el involucramiento de la comunidad internacional (el trabajo del GIEI es un ejemplo de profesionalismo y compromiso), y 4. Finalmente, los familiares de los desaparecidos nos han dado clases de entereza y la reacción de una parte de la sociedad demuestra la disposición a defender la dignidad humana".

El autor del libro *De Tlatelolco a Ayotzinapa: Las violencias del Estado* (2015) concluye: "Tomemos en cuenta las negativas y renovemos la esperanza con las positivas".

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al gobierno no le interesa que se sepa la verdad

Mario Bojórquez

Mario Bojórquez, poeta, ensayista, traductor y editor, autor del libro de poemas *Memorial de Ayotzinapa* (Visor, Madrid, 2016), responde: "Se trata de un crimen de Estado, horrendo. Las últimas personas que estuvieron con los estudiantes de Ayotzinapa fueron agentes del gobierno: policías municipales, estatales, federales y el ejército. En estas condiciones, el propio Estado mexicano no puede participar ni en las pesquisas ni en la resolución jurídica de este crimen, ya que los órganos jurisdiccionales no tienen cabal autonomía del Ejecutivo".

El ganador del Premio Alhambra de Poesía Americana (2012) añade: "La opinión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) ha sido desdeñada por las autoridades judiciales y crece día con día la sensación de que al gobierno de México no le interesa que algún día se sepa la verdad".

Y concluye: "Este crimen será una mancha terrible que espero le sea cobrada en las próximas elecciones al partido en el gobierno como la mayor infamia de este sexenio. Este crimen de Estado ha llenado de vergüenza y dolor a la sociedad de nuestro tiempo, y debe ser castigado".

No tenemos nada claro

Virgilio Caballero

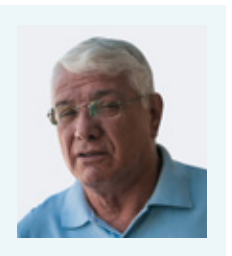

Virgilio Caballero, profesor normalista, maestro en ciencias de la comunicación, antropólogo, periodista y diputado federal asegura: "No tenemos nada claro, después de tres años de 'investigaciones' en que han participado incluso organismos internacionales. Hay indicios de que el ejército estuvo al tanto de todo lo ocurrido, pues siguió la ruta de los jóvenes desde su salida de la Normal aquella noche nefasta.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro Prodh).

Agrega que "el no aclarar la completa actuación del ejército hace que las investigaciones se topen con un muro hasta ahora infranqueable y eso aumenta la sospecha de que su papel pudo ser decisivo: No ha permitido el ingreso de investigadores al cuartel del correspondiente Batallón 27".

Por ello, concluye: "El conjunto del aparato del Estado —incluida desde luego la Procuraduría General de la República— guarda silencio, dejándole al paso del tiempo la función de disminuir la protesta".

Evidente ocultamiento de la verdad jurídica

Lydia Cacho

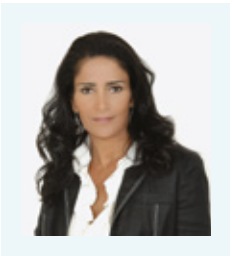

Lydia Cacho, periodista, escritora y activista por los derechos humanos, autora de los libros *Los demonios del edén* (2005) y *Esclavas del poder* (2010), advierte: "Lo que tenemos es el evidente ocultamiento de la verdad jurídica, la manipulación política de los hechos, a fin de proteger a los servidores públicos coludidos que llevaron a lo que se considera uno de los más evidentes actos de desaparición forzada perpetrado por militares durante el sexenio de Enrique Peña Nieto".

Añade: "La historia demostrará que la colusión criminal entre algunos miembros del ejército mexicano, cuerpos policíacos y políticos de diferentes rangos y partidos, les costó la vida a los 43 estudiantes. Ésta, sin ser la única violación grave a los derechos humanos, resultó ser la más grave evidencia del funcionamiento de protección judicial de las redes del narcoestado operado entre la Presidencia y el ala dura del Ejército Mexicano".

Injusticia, atrocidad y terror

John Gibler

John Gibler (Texas, 1973), periodista independiente graduado en la London School of Economics, residente en México desde hace varios años, es autor de los libros *Morir en México* (2012), *Una historial oral de la infamia: Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa* (2016) y *Fue el Estado* (2016). Responde: "A tres años de los ataques contra los estudiantes de Ayotzinapa, los Avispones de Chilpancingo, maestros y maestras de la CETEG, periodistas de Iguala, así como personas que simplemente transitaban por las calles, lo que tenemos por parte del Estado y del gobierno es precisamente la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y la tortura de las familias de los 43 estudiantes desaparecidos".

Para John Gibler, quien ha afirmado que en México es más peligroso investigar un asesinato que cometerlo, "el gobierno ha administrado la desaparición forzada a través de la mentira, la destrucción de evidencias, la siembra de falsas pruebas, la tortura de los detenidos y con esa tortura la fabricación de una mentira presentada como 'la verdad histórica': la elaboración teatral y patética de un escena de crimen falso (el basurero de Cocula), la filtración de rumores y mentiras a columnistas de los periódicos de la Ciudad de México, la obstrucción del trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, así como el manejo de la campaña mediática de desprestigio en su contra".

Por ello, concluye que "lo que tenemos por parte del Estado y del gobierno es la injusticia, la atrocidad, y el terror. Lo que tenemos por parte de los estudiantes sobrevivientes de esa noche y las familias de los 43 estudiantes desaparecidos es un ejemplo desgarrador de lucha y dignidad".

Crimen de Estado

Témoris Grecko

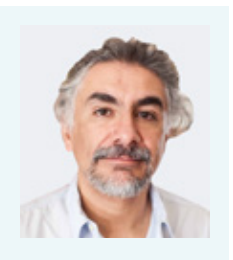

Témoris Grecko, periodista independiente y escritor que ha realizado múltiples reportajes en un centenar de países y ha publicado libros sobre la guerra civil en Siria, la insurrección de 2009 en Irán, el racismo en África y la extrema derecha en México, señala: "La respuesta de las autoridades no ha hecho más que acentuar y agravar el carácter de crimen de Estado. No sólo fueron agentes de diversas corporaciones del Estado (policías municipales, estatales, federal y soldados) quienes intervinieron de diversas formas y —por activa y por pasiva— perpetraron estos crímenes; además, las propias investigaciones oficiales (destinadas no a encontrar a los normalistas e identificar a los responsables sino a encubrir a estos últimos y borrar los rastros y evidencias) han consolidado los lazos de complicidad dentro del mismo Estado e impidieron el seguimiento veloz de la huella de los estudiantes (con lo cual casi cancelaron la posibilidad de hallarlos vivos) y protegieron a los autores intelectuales".

El también fundador del colectivo Ojos de Perro contra la Impunidad y autor del documental *Mirar morir: El ejército en la noche de Iguala* (2016) y del libro *Ayotzinapa, mentira histórica* (2016) añade: "El gobierno fracasó en su intento de asentar su mentira histórica, descarrilado primero por investigaciones periodísticas y, después, por las del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. Desde entonces ha renunciado a imponer su versión: su plan B ha sido crear una maraña de confusión, filtrando informaciones falsas por aquí y por allá, desacreditando a investigadores y a las mismas víctimas, utilizando a sus medios de comunicación y a sus columnistas de preferencia para consolidar la desinformación y aferrándose a sus historias derribadas. Por eso es importante combatir la confusión promoviendo que la gente recurra a fuentes acreditadas de información veraz y comprobable".

Grecko concluye: "En cuanto a las investigaciones oficiales, este gobierno no va a mover un dedo: será vital colocar en el debate de las campañas de 2018 la importancia de atender con seriedad este crimen y resolverlo, para que la sociedad y el próximo gobierno puedan librarse del enorme peso moral y político de seguir negando justicia y verdad en el caso Ayotzinapa".

Estado corroído por la impunidad y la corrupción

Agustín Gutiérrez Canet

Periodista en activo y Embajador de México en retiro, Agustín Gutiérrez Canet, egresado de la carrera de Ciencias y Técnicas de la Información de la Ibero, actual columnista del diario *Milenio*, señala: "El caso Ayotzinapa exhibe lo que ya sabíamos: la incapacidad del Estado mexicano, integrado por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, para cumplir su razón básica de ser: proteger a sus ciudadanos. El gobierno no realiza bien su tarea de hacer respetar las leyes, el legislativo aprueba leyes que no siempre se respetan y el judicial es incapaz de impartir justicia pronta y expedita, pero el Estado aturde a diario con su machacona propaganda que vivimos en un Estado de derecho".

Añade: "Tres años después, los familiares de los normalistas desaparecidos siguen exigiendo justicia, que difícilmente lograrán después, cuando el actual Procurador General de la República sea designado, a propuesta del gobierno de Peña Nieto,

Fiscal General de la República, puesto autónomo de nueva creación en paralelo al próximo sexenio".

Para quien fuera Embajador de México en Rumanía, Finlandia e Irlanda, "el Estado de derecho es una formalidad plasmada en la Constitución que en la práctica no siempre se aplica. Si el ejército está involucrado en la desaparición, este gobierno hará todo lo posible para encubrirlo de manera transexenal con el nuevo fiscal bajo una aberrante premisa: razón de Estado".

Gutiérrez Canet concluye: "No puede haber razón de Estado en un Estado débil, corroído por la impunidad y la corrupción. El caso Ayotzinapa quedará marcado como un estigma en la historia del gobierno de Peña Nieto".

La Guerra Sucia de los setenta no ha terminado

Víctor Jiménez Muñoz

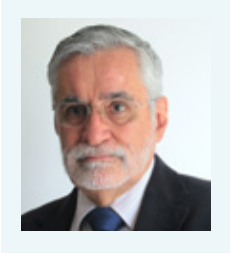

El arquitecto Víctor Jiménez Muñoz, director de la Fundación Juan Rulfo, responde: "Lo que tenemos es que la Guerra Sucia de los setenta no ha terminado. Cuando es 'necesaria' simplemente la reactivan. Todo se parece tanto. Desde la preparación de la desaparición de los estudiantes: quiénes participarían, cómo desaparecerían evidencias y cómo sembrarían pistas falsas. También la falsa investigación de Murillo Karam y la negativa rotunda a permitir el acceso a la Zona Militar 27, y mover a los titulares".

Para el también autor del libro *Inquisición y arquitectura* (2009), "la prensa afín al gobierno todo el tiempo está repitiendo los mismos boletines para desprestigiar a los expertos independientes de la Comisión Interamericana y desdeñar sus informes".

Concluye que "cuando todo eso lleva a la impunidad (de la cúpula del gobierno y de los agentes económicos que lo respaldan) ya sabemos, como decía Leonardo Sciascia, que el autor fue el Estado. Si no encuentras al culpable es que es un crimen de Estado, tal como decía el escritor siciliano".

Simulación y complicidad

Clara Jusidman

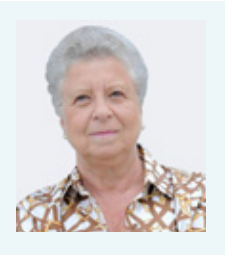

Clara Jusidman, activista, legisladora, fundadora y presidenta de la asociación civil Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social), afirma: "Desafortunadamente en este país los agravios de quienes detentan el poder político son tan constantes y tan escandalosos que es difícil dar seguimiento a cada uno de ellos. En el caso de Ayotzinapa, después del desaire y el maltrato al GIEI y la 'airosa' salida que le dieron a Tomás Zerón, todo ha sido por parte del gobierno federal bajarle el interés y la presencia en medios a la tragedia y no darle seguimiento a las líneas de investigación que propuso el Grupo de Expertos, en particular aclarar cuál fue la intervención del ejército, lo ocurrido con el quinto autobús y el hecho de que los jóvenes fueron trasladados

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro Prodh)

por distintos delincuentes y policías hacia diferentes destinos, lo que descarta la 'prueba' de que todos fueron incinerados en el basurero".

Para la economista, quien formó parte del grupo redactor de la Constitución de la Ciudad de México, "la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa es una más de las flagrantes violaciones a los derechos humanos en México y uno más de los muchísimos crímenes hasta ahora impunes por la simulación, la falta de interés y efectividad de las autoridades judiciales y de seguridad y, particularmente, la complicidad entre autoridades y crimen organizado".

Un manto que oculta al ejército

Paula Mónaco Felipe

Periodista, Paula Mónaco Felipe nació en Córdoba, Argentina, y reside en nuestro país en donde ha publicado el libro *Ayotzinapa, horas eternas* (2016). Responde así a nuestra pregunta: "Tenemos encubrimiento y complicidad. Tenemos mentiras para esconder verdades, porque no quedan dudas de que los 43 estudiantes son víctimas de desaparición forzada: se los llevaron policías con uniformes, en vehículos oficiales. Tenemos nulo avance de las investigaciones pero grandes esfuerzos por falsear peritajes.

Tenemos un manto que oculta al Ejército. Tenemos a funcionarios que desprecian a las víctimas y tratan cada vez peor a sus familiares pero también a nosotros, la sociedad, porque nos engañan sistemáticamente".

La colaboradora de diversos medios nacionales y extranjeros, entre ellos *La Jornada,* hija de desaparecidos en 1978, por parte del ejército argentino, concluye: "Del lado del Estado, creo yo, se ha demostrado que no existe ninguna intención de alcanzar justicia. Eso tendrá que venir de otro lugar, si queremos vivir mejor".

Indefensión ciudadana y desprecio por la vida

Humberto Musacchio

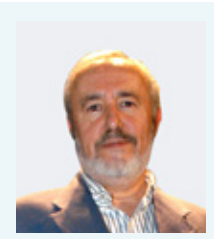

Periodista, analista político, cronista cultural y director de suplementos culturales, Humberto Musacchio, autor de la *Historia gráfica del periodismo mexicano* (2003), responde: "Es una vergüenza que a tres años de su desaparición no sepamos qué pasó con los 43 muchachos ni si están vivos o muertos. Lo que tenemos por parte del Estado es el vacío, la indefensión ciudadana, el desprecio por la vida. Lo que tenemos de parte del gobierno federal es ineptitud, complicidad, cinismo y desdén por la inteligencia de los ciudadanos y por la historia. A la luz de sus pésimos resultados, el sexenio parece no de sólo seis años, sino eterno".

La podredumbre de un sistema político y gubernamental

Ana Lilia Pérez

Ana Lilia Pérez es periodista y escritora. Ha publicado reportajes de gran impacto e importancia sobre corrupción, lavado de dinero, migración y crimen organizado. Premio Nacional de Periodismo en 2010, es autora de los libros de investigación *Camisas Azules, manos negras: El saqueo de PEMEX desde Los Pinos* (2010); *El Cártel Negro: Cómo el crimen organizado se ha apoderado de PEMEX* (2011), *Mares de cocaína: Las rutas náuticas del narcotráfico* (2014) y *Verdugos: Asesinatos brutales y otras historias secretas de militares* (2016).

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Responde así a nuestra pregunta: "El caso Ayotzinapa simboliza una de las mayores atrocidades en materia de derechos humanos en el mundo contemporáneo, y es la expresión de la impunidad que prevalece en México en la administración de Enrique Peña Nieto".

La merecedora del Leipziger Medienpreis (Alemania, 2012) por su valiente trabajo periodístico de investigación, realizado en condiciones adversas, para documentar casos de corrupción, señala que "por parte del Estado mexicano tenemos indiferencia, negligencia, y complicidad por omisión en la inaudita desaparición forzada de 43 estudiantes, 43 jóvenes que ahora mismo podrían encontrarse ya ejerciendo como profesores en cualquiera de las aulas de las comunidades en las cuales, de no ser por la dedicación y vocación de los profesores normalistas, los niños se quedarían sin el acceso a la educación, que es también un derecho universal, y además una garantía que debe proveer el Estado".

Añade: "Por parte de los servidores públicos, representantes del gobierno, tenemos ineptitud, negligencia, colusión. Lamentablemente es tal el descrédito de las autoridades en este caso que cualquier versión que hoy o mañana se ponga en la mesa de antemano está deslegitimada; ello por el desaseo en las indagatorias, las inverosímiles tesis, el manoseo político, el encubrimiento de agentes gubernamentales y, sobre todo, porque la autoridad correspondiente ha sido incapaz de dar pruebas concretas".

Para la periodista que, en 2010, fue considerada por el PEN Club International como una escritora víctima de persecución política, "ejemplo de todo lo anterior es que la difusión que entre 2015 y 2016, hizo la PGR de las más de 54,000 fojas del expediente de Ayotzinapa, de ninguna manera esclareció el caso. En esos 85 tomos y 13 anexos de 'investigación', nada clarificó el paradero de los estudiantes".

La autora de *Mares de cocaína* y *Verdugos* concluye: "Este caso exhibe la podredumbre de un sistema político y gubernamental que terminó por infectar a la sociedad de indolencia. La desaparición de los 43 jóvenes, con la nula responsabilidad pública de los representantes del gobierno y la indiferencia de la sociedad, evidenció una vez más lo peor de un pueblo que necesita recomponerse, reconstruirse, y no olvidar que la impunidad genera más violencia y agravios, con casos como la Guerra Sucia, los miles de desaparecidos del país, las centenares de fosas clandestinas, las niñas y adolescentes raptadas y asesinadas en el Estado de México, y muchos más. Pensar en los tres años transcurridos del caso Ayotzinapa debe ser un acto de conciencia para la sociedad mexicana: que cada ciudadano asuma la reflexión para saber qué tipo de país quiere tener y cuál está construyendo".

A la sombra de un gobierno corrupto y criminal

Elena Poniatowska

Elena Poniatowska, periodista y escritora, una de las narradoras mexicanas más importantes, autora de *La noche de Tlatelolco, Tinísima, La piel del cielo, Leonora* y *El tren pasa primero,* responde: "Paula Mónaco, en su libro *Ayotzinapa, horas eternas,* sigue en contacto con los padres de familia y los sobrevivientes, los hermanos de los desaparecidos, los hijos que van

creciendo y preguntan y sufren la ausencia. Hacen su primera comunión, son abanderados en la escuela y su papá no está. El Estado y el gobierno mexicanos nada saben de la vida de los de Ayotzinapa. Tampoco hacen nada. Dan largas, le apuestan al olvido".

Poniatowska, quien ha recibido, entre otros reconocimientos internacionales, el Premio Rómulo Gallegos, el Premio Biblioteca Breve y el Premio Miguel de Cervantes se pregunta y responde: "¿Qué pasó después del ataque de los policías a los camiones cuando bajaron a los chavos y se los llevaron en sus patrullas? Son más de cien testigos los que vieron. Nuestro país es un absurdo, una farsa; nuestra justicia causa la mayor tristeza. Vivimos en el abandono a la sombra de un gobierno corrupto y ahora criminal".

Entre la impunidad y la resistencia

Ilán Semo

Ilán Semo, investigador, académico e historiador, director de la revista *Fractal* y columnista del diario *La Jornada,* responde: "El crimen de Ayotzinapa es la expresión más sensible de la crisis por la que atraviesa el Estado en México. Una crisis que no sólo es política e institucional, sino sobre todo moral. Un Estado incapaz de hacer frente a sus propios crímenes, es por igual incapaz de garantizar las condiciones más elementales que hacen posible la vida de cada uno de sus ciudadanos. El dilema actual de la sociedad mexicana no sólo consiste en el principio de impunidad que rige a las prácticas de gobierno, sino en la inclemencia que han adoptado esas prácticas para preservar la impunidad de ese principio".

El también académico del Departamento de Historia de la Ibero, y autor del libro *Crimen y política: la frontera evanescente* (2012), concluye: "Hoy sabemos que cada uno de los intentos por esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes fueron —y siguen siendo— obstruidos precisamente por aquellos que deberían ser los responsables de esclarecerlos: el poder ejecutivo y el poder judicial. Y cuando los jueces se dan la mano con los criminales, lo que sigue es un Leviatán que enmudece y entristece no sólo a la vida pública, sino a la existencia misma de la gente. Un círculo vicioso que parecería no tener fin. Sin embargo, la resistencia de los padres de los estudiantes ha mostrado que existen fuerzas reales y latentes que vuelven imaginables otras opciones. En particular, la de una sociedad que es capaz de convertir a la más trágica de sus memorias en el principio más elemental de su justicia".

Un campo de exterminio al aire libre

Javier Sicilia

Javier Sicilia, poeta, narrador y activista, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, responde: "No sólo son 43 los desaparecidos de este país que carecen de verdad y de justicia; son ya cerca de doscientos mil. Reducir a 43 ese inmenso horror, no ayuda a ver ni a asumir la emergencia nacional y la tragedia humanitaria que vive México".

El autor de *Tríptico del desierto*, *La voz y las sombras* y *Estamos hasta la madre* añade: "Esta realidad atroz, cuyo caso paradigmático son los 43 muchachos desaparecidos de la normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, lo único que confirma es que el Estado mexicano es un Estado criminal coludido con el crimen organizado y que es necesario refundarlo desde sus cimientos si algún día queremos realmente encontrar la verdad, la justicia y la paz, que hace a las verdaderas naciones".

Javier Sicilia concluye: "Mientras eso no suceda, México será, como desde hace tiempo es, la vida de un rastro, de un campo de exterminio al aire libre". I

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa.
Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La necesidad de la verdad y la justicia en el caso Ayotzinapa

DAVID VELASCO YÁÑEZ, S. J.

Doctor en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile en coordinación con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE). Su trabajo académico y su labor social se vinculan a la lucha por los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la situación de los defensores de los derechos humanos y su relación con los movimientos sociales. Actualmente es académico investigador en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es coordinador del libro *Ayotzinapa y la crisis del Estado neoliberal mexicano* (2015), publicado por el ITESO.

> Cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y de las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante violaciones masivas o sistemáticas, a la perpetración de esos crímenes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad proporciona una salvaguardia fundamental contra la repetición de tales violaciones. (Principio 2. "El derecho inalienable a la verdad".)
>
> (Orentlicher 2005: 7)

A tres años del trágico acontecimiento de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, seguimos sin saber realmente qué ocurrió, y la impunidad[1] se mantiene.

La construcción de la mal llamada "verdad histórica" de su asesinato e incineración en el basurero de Cocula ha sido sepultada por el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Las líneas de investigación que propusieron los expertos independientes siguen sin ser atendidas por las autoridades federales.

La protección al ejército federal parece que sigue siendo la consigna principal. El derecho a la verdad, como parte fundamental del derecho a la justicia y la reparación del daño, así como el establecimiento de medidas de no repetición de este crimen de lesa humanidad sigue siendo uno de los mayores desafíos que enfrentamos en México.

Intentaremos exponer las bases, fundamentos y principales mecanismos para la correcta aplicación del derecho a la verdad, según lo establece el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas e Involuntarias (GTDFI s/f: 27-35), en su *Comentario general* al respecto, y de cómo esta visión de un mecanismo de la ONU aporta luces a la comprensión de la lucha de los padres de los normalistas de Ayotzinapa.

Esta mirada a la tragedia que padecen las y los familiares de los normalistas de Ayotzinapa permite dimensionar la problemática del derecho a la verdad, la imposición de una "mentira histórica" y el carácter continuado de una forma de tortura, que es también un delito de lesa humanidad, y fundamentar lo justo de una demanda indispensable como es el derecho a saber a ciencia cierta qué fue lo que

Témoris Grecko con familiares de los normalistas desaparecidos, en la presentación en la Ibero de su libro *Ayotzinapa, mentira histórica*. Fotografía: Ibero.

ocurrió con los 43 normalistas, así como lo que sucedió realmente con las más de 30 mil desapariciones forzadas que se llevan contabilizadas hasta el momento, en fechas en las que se conmemora la ejecución extrajudicial de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, otro hecho que reclama el derecho a la verdad.

La construcción de la mal llamada "verdad histórica" de su asesinato e incineración en el basurero de Cocula ha sido sepultada por el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Lo primero que es necesario afirmar es que "el derecho a la verdad está hoy ampliamente reconocido en el derecho internacional" (GTDFI s/f: 27). Esto queda demostrado en esta compilación en la que se alude a todos los instrumentos que reconocen el derecho a la verdad, desde el artículo 32 del *Protocolo I* de los Convenios de Ginebra, hasta la misma *Declaración* y la *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*.

Destaca el reconocimiento del derecho a la verdad como un derecho autónomo, un derecho tanto colectivo como individual y una salvaguarda fundamental contra la repetición de este tipo de violación, tanto del derecho a la verdad como del derecho fundamental a la vida.

El GTDFI nos recuerda las obligaciones del Estado de promover la verdad, así como la aplicación de una reparación adecuada, pues son procesos fundamentales para evitar que las desapariciones forzadas se sigan produciendo, ya que "la reconciliación entre el Estado y las víctimas de desapariciones forzadas no puede tener lugar sin el esclarecimiento de todos los casos individuales" (GTDFI s/f: 29).

En su *Comentario general* el GTDFI establece diversas obligaciones que se derivan del derecho a la verdad. La primera es que "el derecho a la verdad en relación con las desapariciones forzadas se refiere al derecho de conocer los progresos y resultados de una investigación, la suerte y el paradero de las personas desaparecidas y las circunstancias de la desaparición, así como la identidad del autor o los autores de la desaparición" (GTDFI s/f: 30).

Es evidente, que ninguna de estas obligaciones ha cumplido el Estado mexicano en el caso Ayotzinapa. En tres años los familiares han sido engañados para justamente no darles a conocer los avances de las investigaciones, y además no han sido atendidas sus propuestas de cumplir con las recomendaciones del GIEI.

Una segunda obligación planteada por el GTDFI tiene que ver con distinguir el derecho a la verdad en relación con las desapariciones forzadas, "del derecho a la información y, en particular, del derecho de los familiares y otras personas con un interés legítimo y sus representantes o abogados a obtener información sobre una persona privada de libertad" (GTDFI s/f: 30).

El GTDFI considera que "la denegación de información restringe el derecho a la verdad… una denegación rotunda, constituye una violación del derecho a la verdad" (GTDFI s/f: 30). Esta

obligación nos da una idea de cómo el Estado mexicano ha violentado este derecho denegando información fundamental, como en el caso de la postura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de cerrar sus puertas al GIEI y, luego, negar información que le ha sido solicitada.

Hay una cuarta obligación del Estado que es la de seguir investigando. El problema, para el caso Ayotzinapa es la construcción de una supuesta "verdad histórica" que, a pesar de que fue destruida por el trabajo del GIEI, ha sido ratificada recientemente en la sesión de la CIDH realizada en Lima, Perú. Dice el GTDFI: "La obligación de seguir investigando mientras no se hayan esclarecido la suerte y el paradero de la persona desaparecida es una consecuencia del carácter continuado de las desapariciones forzadas" (GTDFI s/f: 31).

De esta obligación se desprende el carácter absoluto del derecho a la verdad, no sujeto a ningún tipo de limitación o suspensión, pues "este carácter absoluto se deriva también del hecho de que la desaparición forzada causa "angustia y pesar" a la familia, un sufrimiento que se sitúa en el umbral de la tortura" (GTDFI s/f: 31). Esta observación es clave y confirma que estos tres años han sido para las y los familiares de los normalistas de Ayotzinapa una verdadera tortura continua al seguir sin saber el paradero de sus hijos, hermanos desaparecidos.

Para el GTDFI es claro que las obligaciones del Estado son fundamentalmente de procedimiento e incluyen: "la obligación de investigar hasta que se esclarezca la suerte y el paradero de la persona; la obligación de comunicar los resultados de las investigaciones a las partes interesadas; la obligación de facilitar el pleno acceso a los archivos; y la obligación de proporcionar una protección plena a los testigos, los familiares, los jueces y otras personas que participen en cualquier investigación" (GTDFI s/f: 31-32).

Si hay algo de lo que de manera insistente los padres de los normalistas de Ayotzinapa han denunciado son las amenazas, intimidaciones, hostigamientos e intentos de sobornarlos por parte de agentes del Estado.

Madres de normalistas desaparecidos, en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Fotografía: Ibero.

Para el caso Ayotzinapa resulta relevante que el GTDFI llegue a una afirmación contundente, en el sentido de que "en tanto que principio general, no se presumirá, con la oposición de la familia, que la víctima de una desaparición forzada ha fallecido" (GTDFI s/f: 32). Y esto debe ser así contra lo que el imaginario más extendido, impuesto por los medios de paga, afirma: que no es posible que los normalistas estén vivos. De ahí la relevancia de la consigna "¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!".

El GTDFI es consciente de la controversia que subsiste en si el derecho a la verdad debe revelar el nombre de los autores como consecuencia de ese derecho, para lo cual afirma que "se ha sostenido que no conviene divulgar el nombre de los autores en procesos como las 'comisiones de la verdad', cuando los autores no gozan de las garantías legales que normalmente se conceden a las personas en un proceso penal, en particular el derecho a la presunción de inocencia" (GTDFI s/f: 33). Mas para el caso Ayotzinapa, como en todos los casos de desapariciones forzadas, el problema no radica tanto

en que se conozcan los nombres de los autores, sino que se logre identificar realmente la cadena de mando.

Si hay algo de lo que de manera insistente los padres de los normalistas de Ayotzinapa han denunciado son las amenazas, intimidaciones, hostigamientos e intentos de sobornarlos por parte de agentes del Estado. A este respecto el GTDFI afirma que "el derecho a la verdad asegura también que el Estado tiene la obligación de proporcionar la protección y la asistencia necesarias a las víctimas, los testigos y otras personas interesadas" (GTDFI s/f: 34).

Por todo lo anterior resulta claro que, con el incumplimiento de los principios y fundamentos que establece el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas e Involuntarias, seguimos sin saber la verdad de lo que ocurrió con los 43 normalistas de Ayotzinapa y, en consecuencia, a tres años de este trágico acontecimiento, el Estado mexicano tampoco ha cumplido con su obligación de hacer justicia. I

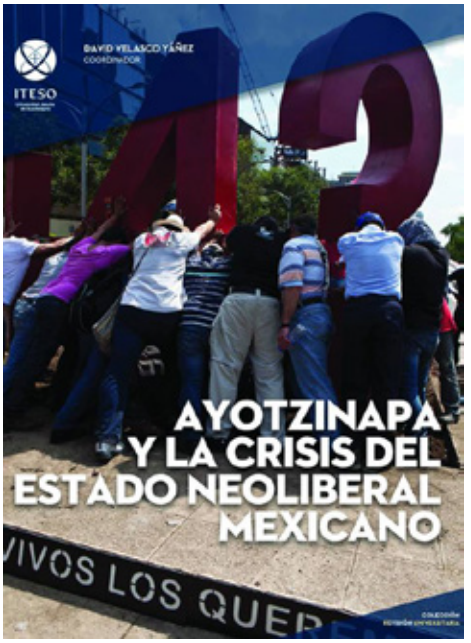

Portada del libro coordinado por David Velasco Yáñez, S. J.

Seguimos sin saber la verdad de lo que ocurrió con los 43 normalistas de Ayotzinapa y, en consecuencia, a tres años de este trágico acontecimiento, el Estado mexicano tampoco ha cumplido con su obligación de hacer justicia.

1 "Por impunidad se entiende la inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas". (Orentlicher 2005: 6)

Bibliografía

• CDH-ONU, *Informe de Diane Orentlicher, "*Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad, 8 de febrero de 2005, E/CN.4/2005/Add.1 [En http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=E/cn.4/2005/102/Add.1, Vi 21.08.17]

• CDH-ONU, *Estudio sobre el derecho a la verdad.* E/CN.4/2006/91 [En https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G06/106/59/PDF/G0610659.pdf?OpenElement, Vi 21.08.17]

• GTDFI, *Comentario General sobre el derecho a la verdad en relación con las desapariciones forzadas* [En http://www.ohchr.org/documents/Issues/Disappearances/GeneralCommentsDisappearances_sp.pdfVi 21.08.17]

Ayotzinapa y la emergencia de las víctimas como sujeto social

ABEL BARRERA

Es originario de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Antropólogo social egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Fundador y director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, A. C., organismo no gubernamental, creado en 1994 cuya misión es promover y defender, desde la diversidad cultural, los derechos de los pueblos na savi, me'phaa, nauas, nn´anncue y mestizos de la región de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero para construir conjuntamente caminos legítimos y pacíficos que garanticen la vigencia de sus derechos humanos. Tlachinollan ha sido galardonado con varios reconocimientos internacionales por parte de fundaciones de alto prestigio como MacArthur (2007), WOLA (2009), Robert F. Kennedy (2010), Amnistía Internacional Alemania (2011), CONAPRED (2016) y, últimamente, en marzo de 2017, obtuvo una mención honorifica con el premio franco-alemán de Derechos Humanos "Gilberto Bosques".

MIGUEL ÁLVAREZ

Egresado de la Licenciatura en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, cuenta con una reconocida trayectoria de más de cuarenta y cinco años, durante la cual ha colaborado con movimientos y organismos sociales, civiles, académicos y eclesiales de México y Latinoamérica, como miembro, analista, promotor, mediador y asesor en temas relacionados con la construcción de la paz, la justicia, la democracia y la defensa de los derechos humanos. Es presidente de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), que fundó en 1996 junto con el obispo Samuel Ruiz: una organización no lucrativa que trabaja por la paz y el cambio social a través de iniciativas basadas en la sociedad civil. En 2015 la Universidad Iberoamericana le otorgó el Premio Ibero Compromiso Social.

Nunca imaginé que la noche en que llegaría a la normal buscando a mi hijo me quedaría a vivir como si fuera mi casa. Ya voy para tres años y aquí seguiré luchando con los demás compañeros y compañeras hasta ver que los 43 vuelvan a su escuela.

En mi vida nunca había tenido la experiencia de marchar por las calles, mucho menos por la autopista. No se me olvida la primera vez que salimos a protestar. Me acuerdo que había mucha gente que gritaba a una sola voz: ¡No están solos! ¡No están solos! Eso me dio valor y en medio de mis lágrimas saqué la fuerza y el coraje para gritar también junto con toda la gente.

En la gran marcha del 20 de noviembre, no se me olvida que me paré enfrente de toda la multitud que había en el Zócalo, para gritar que yo era la madre de uno de los estudiantes desaparecidos. Nombré a mi hijo y ahí sentí que me armé de valor y desde entonces perdí el miedo. Hablé frente al Palacio Nacional para decirle al presidente que es el principal responsable de la desaparición de nuestros hijos. El dolor por ellos me obligó a pararme

frente al micrófono sin temor a nada ni a nadie. ¿Ya qué puedo perder? Mi hijo me ha dado esa energía para caminar muchos kilómetros y para estar en lugares donde nunca imaginé. He tenido que enfrentar a los policías y a los mismos militares, porque son ellos los culpables de que nuestros hijos estén desaparecidos.

Para mí no existía la palabra "desaparecido", nunca la había escuchado. Ahora la oigo y la pronuncio día y noche. Con toda la gente que nos acompaña siempre grito con mucho coraje y mucha esperanza:

"¡PORQUE VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!".

[Testimonios de varias madres y padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos.]

Después de creer que la lucha imbatible de las madres y padres de familia bastaba para lograr pronto la presentación con vida de sus hijos, y de sentir la solidaridad de un país tan dolido por la violencia imparable y la impunidad creciente, la conmemoración del tercer año de la desaparición de los 43 estudiantes golpea fuertemente el corazón de las víctimas, las que han tenido que pelear segundo a segundo para revertir la versión perversa del Estado y hacer añicos su "verdad histórica" con las pruebas científicas documentadas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Éstos, sin embargo, son días también cargados de esperanza, construida por kilómetros de un largo caminar; de encuentros luminosos con la comunidad internacional ante los golpes arteros de autoridades federales que han hecho escarnio de la digna lucha de los normalistas, y ahora de las madres y padres. En este tramo de la historia densa, escrita desde el dolor y la indignación, nos enfrentamos a un poder que pisotea los derechos de las víctimas, que a cualquier costo político intenta darle vuelta a la página de la impunidad. Frente a ello, y con el sentido y apoyo de los normalistas, las madres y padres de los 43 normalistas protagonizan un movimiento inédito y ya histórico centrado en su exigencia de justicia y verdad.

Las normales rurales tienen la importancia histórica de ser la única opción para jóvenes de comunidades marginales que aspiran alcanzar una educación de nivel superior. Su referente a nivel nacional ha sido y es la Normal "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, por ser la cuna de la resistencia forjada en su lucha cotidiana en defensa de la educación popular. La Normal ha sido fiel al ideario que le dio origen, de formar maestros que regresen a sus comunidades como docentes comprometidos con la niñez que sufre los estragos de la pobreza.

Las agresiones contra los normalistas de Ayotzinapa han sido sistemáticas. Desde el 12 de octubre 1988, cuando policías del estado les reprimieron y asesinaron a Juan Manuel Huican Huican, han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos: 10 normalistas ejecutados, 45 lesionados —varios de gravedad y con incapacidad de por vida—, 2 torturados y 43 desaparecidos. Este clima de represión se enmarca dentro de un contexto de persecución y criminalización contra un modelo educativo basado en los saberes comunitarios y en una pedagogía liberadora.

El poder caciquil implantado en Guerrero se ha propuesto desmantelar a la Normal, sobre todo porque cuenta con un internado que permite a los estudiantes desarrollar la cultura de la vida comunitaria, cultivar una conciencia crítica y asumir un compromiso social. A balazos les arrebataron el bachillerato pedagógico que les permitía a los jóvenes formarse desde el nivel medio superior para egresar como maestros. Esta embestida

del Estado ha dejado huellas imborrables en la memoria colectiva de los normalistas. Cada año tienen que *acuerparse* para defender la matrícula y pelear por un mayor presupuesto. Son jornadas que buscan visibilizar la política depredadora implantada por una clase gobernante que se obstina en arrancar de raíz la semilla de la rebeldía.

Los estudiantes no sólo han tenido que cargar con sus compañeros muertos y heridos, también llevan a cuestas la responsabilidad de mantener en pie a la Normal, de nunca claudicar, ni perder el sello distintivo de ser normalistas defensores de la educación. Esta disputa histórica por el modelo educativo se ha tornado más beligerante con la imposición de la Reforma Educativa que, en Guerrero, ha colocado en primera fila a la gendarmería, para que la letra entre con sangre en los normalistas y maestros que la rechazan.

El poder caciquil implantado en Guerrero se ha propuesto desmantelar a la normal, sobre todo porque cuenta con un internado que permite a los estudiantes desarrollar la cultura de la vida comunitaria, cultivar una conciencia crítica y asumir un compromiso social.

El conflicto del Estado con la Normal de Ayotzinapa está marcado por múltiples batallas. Una confrontación que lamentablemente tocó fondo fue la trágica noche del 26 de septiembre de 2014. Las autoridades imbuidas con el crimen organizado acusaron a los estudiantes no sólo de vandalizar varios autobuses, sino de pertenecer a grupos de la delincuencia organizada. El gobierno se empeñó en crear una versión a modo, que mostrara a los estudiantes como rehenes del crimen organizado. Ante estos hechos comenzó la larga lucha por la verdad emprendida por las madres y padres de familia, la que se ha transformado en un campo de batalla de dimensiones internacionales.

Así, además de los rasgos relevantes en varias dimensiones y de la gravedad de sus implicaciones y consecuencias, lo que explica la relevancia, urgencia y visibilidad de este conflicto es la intensa movilización nacional que ha desencadenado una gran solidaridad de base comunitaria, para fortalecer a las madres y padres de los 43, quienes junto con los normalistas se han convertido en el gran sujeto del proceso. Ellos son el actor, interlocutor y articulador de un movimiento nacional que empuja a este proceso y otros movimientos de familiares de personas desaparecidas que desde otros espacios luchan por la vida, la verdad y la justicia.

Dentro de la profunda gravedad del caso, la esperanzadora novedad son estas 43 admirables y entrañables familias. Gente del campo, madres trabajadoras, amas de casa, de familias humildes, que saltaron a la escena nacional como víctimas de la violencia de Estado. Padres que dejaron sus casas y parcelas para formar la comuna de Ayotzinapa y desde esa trinchera emprender una lucha de gran calado por el respaldo internacional que ha colocado en el banquillo de los acusados al Estado mexicano, como el responsable de las graves violaciones a los derechos humanos que se multiplican en nuestro país.

El fenómeno inédito ha sido la unidad, la acción conjunta y cotidiana de las 43 familias, que han hecho de la Normal de Ayotzinapa su hogar, en el que comparten no sólo el alimento sino sobre todo su mística y acción, al grado que se han convertido en un nuevo modelo de movimiento, de exigencia con interlocución crítica, de articulación y de lucha de las víctimas y familiares por la justicia y la verdad. Las claves de este movimiento son precisamente su constitución como sujeto social desde la periferia, desde su precariedad económica, desde sus sueños por tener un hijo que pudiera estudiar para ser maestro. Desde la cultura del sacrificio y de la fuerza histórica de un pueblo que sufre y resiste. Esta dimensión unitaria, diaria y total de su lucha les ha dado una autoridad moral indestructible, que articula a todo descontento, contrastando cada vez más con un Estado que ha perdido credibilidad y que se ha hundido en la corrupción y la mentira.

Con este empuje y limpieza de reclamo, que los ha llevado ante las implicaciones, obstáculos y complejidades del proceso a la maduración de su discurso, propuesta y actividad política, el movimiento por los 43 ha logrado acuerdos y procedimientos que han servido también para cambios institucionales y legislativos, ante la grave crisis de derechos humanos y la cauda funesta que arrastra por las 32 mil personas desaparecidas.

Junto con el movimiento de los 43, los más de 50 colectivos de familiares que buscan a sus

Los estudiantes no sólo han tenido que cargar con sus compañeros muertos y heridos, también llevan a cuestas la responsabilidad de mantener en pie a la Normal, de nunca claudicar, ni perder el sello distintivo de ser normalistas defensores de la educación.

desaparecidos en diversos lugares de México, han hecho suya la bandera que ondea por todo el país del "¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!" (y vivos los encontraremos), que significa la revalorización de la vida de los desaparecidos, cualquiera que sea el escenario final. Una consigna que recoge el hondo clamor que a lo largo de muchos años y rincones de América Latina y de México han despertado la conciencia para luchar por la vida, la verdad y la justicia.

Otro rasgo de este proceso es el hecho de que la intensa dimensión política del conflicto se conjuga con la batalla emprendida a nivel jurídico. Es sobre este eje por el que pasa todo el proceso de investigación, que pone a prueba a las autoridades mexicanas para aplicar los estándares más altos de derechos humanos con el fin de garantizar justicia. Este desafío obliga a la Procuraduría General de la República (PGR) a acelerar la investigación tomando en cuenta otras rutas e hipótesis más cercanas a la otra narrativa, a los centenares de iniciativas, peticiones y propuestas realizadas por la coadyuvancia del Centro Prodh, de Tlachinollan, de los expertos del GIEI, del Mecanismo Especial de Seguimiento de la CIDH y de la propia CNDH. Descarrilar la lógica de la cruel "verdad histórica", tanto en las dimensiones política como jurídica, ha sido una tarea crucial. A ello responde la actual insistencia en las 4 líneas de investigación que sintetizan las recomendaciones del GIEI y que se han materializado en el cronograma presentado por la PGR y el gobierno federal para entregar resultados a las madres y padres de familia.

Hacemos un llamado para que el movimiento nacional e internacional que ha sido solidario con los 43 se siga manifestando en todos los rincones del país.

Fueron los límites de la voluntad y capacidad en la investigación y la impartición de justicia de las autoridades mexicanas los que abrieron las condiciones al aporte de los actores internacionales,

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro Prodh).

como la CIDH y el Comité de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas (CED). Por ello, y por no convenirles a su narrativa, hemos visto y vemos el esfuerzo gubernamental por desacreditar su trabajo y reducirles espacio, tiempo y peso. De esta manera, el gobierno ha querido arrebatarles a las víctimas de desaparición forzada su derecho a que se investiguen todas las líneas propuestas por el GIEI y que se llame a cuentas a los actores del Estado involucrados en las desapariciones de sus hijos. En estas circunstancias el respaldo social para mantener la asistencia técnica internacional es de suma relevancia.

Finalmente, como directivos de nuestras respectivas organizaciones, Tlachinollan y Serapaz, más los diversos organismos civiles que hemos mantenido nuestra plataforma de apoyo íntimo a las madres y padres en este proceso de coadyuvancia, asesoría, acompañamiento e interlocución, entre ellos especialmente el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, hacemos un llamado para que el movimiento nacional e internacional que ha sido solidario con los 43 se siga manifestando en todos los rincones del país.

Sin duda, como testigos y servidores respetuosos y comprometidos con ellos, les ratificamos que esta lucha de las madres y padres, en medio de su dolor, ha logrado alumbrar un nuevo sentido de la justicia, de la verdad, de la búsqueda, de la interlocución, de la exigencia y de la solidaridad.

Con este movimiento luminoso estas madres y padres de familia están entregando su propia vida para que en México la voz de las víctimas sea la fuerza transformadora que marque el nuevo derrotero en nuestro país para alcanzar verdad y justicia.

Los impactos psicosociales en el caso Ayotzinapa

XIMENA ANTILLÓN NAJLIS

Estudió la Licenciatura en Psicología en la UAM Xochimilco y se ha especializado en el acompañamiento psicosocial en graves violaciones a los derechos humanos, violencia política y catástrofes. Ha trabajado temas como salud mental comunitaria, desaparición forzada, violencia de género y feminicidio. Es investigadora en el área de Derechos Humanos y Lucha contra la Impunidad de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

Cuando hablamos de impactos psicosociales nos referimos a las consecuencias psíquicas y emocionales de las violaciones a los derechos humanos en las personas y grupos. Este abordaje permite entender los impactos traumáticos de estos hechos en relación con el contexto que los produce y mantiene, y las formas en que las víctimas los enfrentan.

A tres años de los ataques en Iguala, Guerrero, Fundar, Centro de Análisis e Investigación A. C., presentó en septiembre el informe *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa*, derivado de una recomendación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en su último informe.

Para la elaboración de este estudio de Fundar se conformó un equipo multidisciplinario integrado por cuatro psicólogas, una antropóloga y un médico, y contó, además, con la participación de un equipo de médicos que elaboraron un apartado específico sobre los impactos en la salud de los familiares de los estudiantes normalistas desaparecidos.

El informe toma su nombre del testimonio de un estudiante normalista sobreviviente, quien relata el estado de shock en el que se encontraba tras los ataques: "Yo lo único que fue, me senté recargado sobre un sillón, estaba así, todos estábamos así, no entendíamos ni el porqué ni cómo, yo sólo quería que amaneciera. La noche me hacía sentir que podrían encontrarme, sentía mucho miedo".

Como evidencia el testimonio anterior los ataques en Iguala detonaron vivencias traumáticas para todas las víctimas porque se trata de hechos abruptos, violentos y sin sentido que implican la pérdida de la vida de seis personas, tres de ellos estudiantes normalistas, la desaparición forzada de 43 estudiantes y decenas de heridos, dos de ellos de gravedad.

A diferencia de otros eventos traumáticos que pueden tender a superarse con el tiempo, el estudio de Fundar da cuenta de la manera en que los impactos se han profundizado a lo largo de tres años debido a la impunidad, entendida no solamente como la falta de investigación y sanción a los responsables, sino que incluye también las actuaciones de las autoridades que han obstaculizado la investigación y manipulado la verdad.

En este sentido, el informe *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa* describe, a través de la voz de las víctimas, los impactos revictimizantes de la estigmatización de los normalistas –que en su momento fueron señalados como parte de grupos de la delincuencia–, la difusión de la versión oficial de los hechos sin sustento científico, y de otros eventos en los que el Estado ha sostenido esta versión de los hechos. Estos eventos en su conjunto configuran una secuencia traumática, que ha generado la ruptura de la confianza de las víctimas hacia el Estado.

Los ataques en Iguala detonaron vivencias traumáticas para todas las víctimas porque se trata de hechos abruptos, violentos y sin sentido que implican la pérdida de la vida de seis personas, tres de ellos estudiantes normalistas, la desaparición forzada de 43 estudiantes y decenas de heridos, dos de ellos de gravedad.

En el estudio se abordan los impactos psicosociales en los estudiantes normalistas que sobrevivieron a los ataques y enfrentan secuelas postraumáticas, entre ellas la llamada *culpa del sobreviviente*, así como el dolor por la ausencia de sus compañeros. También se abordan los impactos vividos por los estudiantes normalistas que fueron gravemente heridos y sus familiares, para quienes los hechos trastocaron su proyecto de vida y los obligaron a desplazarse de su lugar de origen. Asimismo, se abordan los procesos de duelo traumático que enfrentan los familiares de los normalistas asesinados, y las profundas afectaciones a los niños y niñas, quienes intentan dar sentido a los hechos ante la falta de respuestas.

El informe muestra los impactos psicosociales que viven hasta la fecha los familiares de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos, quienes enfrentan un proceso de duelo congelado –pues no saben si sus hijos están vivos o muertos– y profundas consecuencias en todos los ámbitos de su vida.

Esta vivencia hace eco de la situación que enfrentan los familiares de personas desaparecidas que pertenecen a otros colectivos, quienes se identifican con los familiares de Ayotzinapa no sólo en el dolor, sino también en la experiencia de impunidad.

Finalmente, aunque los distintos grupos de víctimas muestran impactos específicos, todos coinciden en la búsqueda de justicia como una necesidad psíquica, para ayudar a dar sentido a los hechos, y como el punto en el que se entrelaza la elaboración del duelo y los procesos sociales, jurídicos y políticos.

Por esta razón, cualquier medida de reparación individual y colectiva debe empezar por el esclarecimiento de los hechos, determinar el paradero de los estudiantes desaparecidos y la sanción a los responsables.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La escritura de la violencia en los cuerpos de Ayotzinapa

TRYNO MALDONADO

Escritor e investigador nacido en Zacatecas, en 1977, es autor del libro de relatos *Temas y variaciones* (2002; considerado uno de los mejores libros del año por el diario *Reforma*), de las novelas *Viena roja* (2005), *Temporada de caza para el león negro* (2009; entre las finalistas del XXVI Premio Herralde de Novela, en España) y *Teoría de las catástrofes* (2012), y del volumen de testimonios y reflexión *Ayotzinapa: El rostro de los desaparecidos* (2015), uno de los libros más importantes sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos". Coordinó y editó *Grandes hits, vol. 1, Nueva generación de narradores mexicanos* (2008). Ha escrito para las publicaciones más importantes de México y parte de su obra está incluida en antologías nacionales y extranjeras. Vive desde hace años en la ciudad de Oaxaca. Blog: http://atari2600.blogspot.com

Es el 11 de febrero de 2015. Faltan diez minutos para que sean las seis de la tarde. Oliveria Parral, de familia campesina, es una de las madres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Estamos sentados en dos butacas extraídas de un salón de clases y colocadas en torno a la cancha techada de basquetbol de la Normal Rural de Ayotzinapa. El ruido de los estudiantes sobrevivientes que habitan en los dormitorios del internado conocidos como *las cavernas* se extiende detrás de nosotros. Ese mismo día, como casi a diario desde los sucesos de Iguala, hemos vuelto de una actividad en protesta para obtener justicia por los 43 compañeros desaparecidos y los caídos. Al descender de los autobuses, los ríos de estudiantes forman filas para ocupar las regaderas de esa sección de la escuela. Los ánimos son lúgubres. El ruido del ir y venir se confunde con el de las aves que habitan en los árboles circundantes y que revolotean antes de esconderse en las copas. Contrario a su habitual espíritu animado, en Ayotzinapa hace semanas que no se escucha música. La escuela ha quedado en silencio. Se respira, en cambio, una tensión electrificada y silenciosa difícil de describir y que marcaría no sólo el espíritu y los cuerpos de las familias de las víctimas, sino de todos y todas quienes pasamos esa trágica temporada en la normal.

Oliveria Parral es muy renuente a conceder entrevistas. El dolor que cargan las madres de los desaparecidos de Ayotzinapa cobra en ella un doble peso: el Estado mexicano desapareció a sus dos hijos varones.

Si, como sabemos, la desaparición forzada es un instrumento característico de los regímenes dictatoriales cuyas heridas no terminan nunca de cicatrizar, Oliveria es, entre todas las madres de los desaparecidos de Ayotzinapa, la única que ha sido infligida con una doble herida.

Más como un escucha y un compañero que como un periodista de los que ella rehúye, esa tarde Oliveria decide hablar conmigo. Me llama. Acomodamos las sillas detrás de la cocina improvisada al aire libre donde

Bajo esta ambigua informalidad de abierto combate a un grupo tan amplio, mutable y abstracto como el *crimen organizado* es muy sencillo que el Estado extienda sin discriminación el combate contra las diferentes resistencias de los pueblos por territorio o a las distintas luchas sociales.

comemos todos los días y me da permiso de hacer algo que le prohíbe a la gente al hablar de sus dos hijos desaparecidos: prender la grabadora.

El rostro de Oliveria se ensombrece mientras habla de sus hijos Jorge Luis y Doriam González Parral. Es delgada y de facciones consumidas por una tristeza indecible. Los ojos se le cristalizan cada vez que le pregunto por Doriam, el más pequeño de sus hijos, de dieciocho años recién cumplidos. Ella acepta que, como cientos de hijos de campesinos pobres en Guerrero, Ayotzinapa fue su única opción para aspirar a un nivel de vida mejor.

Oliveria cuenta que a Doriam le comenzaron a llamar el *Kínder* debido a su pequeño tamaño. Su mirada se pierde en el horizonte, se le escapa una sonrisa que de inmediato se sofoca como si recibiera un golpe doloroso en un sitio muy íntimo y sensible. En casa, en Xalpatláhuac, Guerrero, a Doriam su hermano Jorge Luis, desaparecido con él, lo llamaba Andy. Doriam es el más pequeño y frágil de los 43 normalistas desaparecidos.

"Regrésate al kínder", le decían a Doriam los alumnos de recién ingreso. Me lo cuenta su compañero encargado de Módulos de Producción, Willy. Y se lo decían entre bromas mientras *chaponaban* las tierras de cultivo de la normal. Poco a poco, el resto fue refiriéndose a Doriam como el compa Kínder o sólo el Kínder. Doriam es uno de los normalistas más queridos por su carisma.

A pesar de su complexión frágil y su escasa altura, Doriam destacó por su temple en la llamada *semana de inducción* para ganarse un lugar en la matrícula de Ayotzinapa, famosa entre la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) por el rigor físico de sus pruebas y la cantidad de jóvenes que suelen renunciar al no soportar el sacrificio. Su mejor amigo, Almolonga, sobreviviente de la noche de Iguala, así lo recuerda. Doriam, el más frágil de su generación, no sólo atravesó con éxito la semana de pruebas físicas de inducción, sino que ingresó al grupo "A" bilingüe por su desempeño destacado en el examen.

"Si usted sabe de los chamacos, si alguien sabe, que digan…", me dice Oliveria entre lágrimas. "Qué hicieron con ellos, si los vendieron… Bueno, como quiera se va a saber, se va a saber con quién tiene trato el gobierno."

Vivimos en un contexto de guerra. Las nuevas formas que han adquirido las guerras del capitalismo en nuestros países no suelen ser ya las de antaño: con altos niveles

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro Prodh).

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El lenguaje del poder no sirve para enunciar. El lenguaje del poder sirve para ocultar. Para mentir.

de formalidad, en las que dos o más Estados-nación se confrontaban y existía un cierto marco de instrumentos de Derecho Internacional para protección de las víctimas. Esta nueva retórica global toma distintos nombres y pretextos. Pero su objetivo real suelen ser el despojo y el enriquecimiento. En el caso de México ha sido importada en forma de *guerra contra el narcotráfico*. Una guerra informal en la que no hay metas ni cronología definidas. En la que no hay victorias ni derrotas. No hay tampoco un horizonte donde se vislumbre un final desde hace diez años; sino que ese horizonte que no llega es en realidad el anhelo estratégico de convertir esta guerra en una forma de vida para el país.

Dentro de esa informalidad y ambigüedad es justificable por el poder hacer uso ya no sólo de las fuerzas armadas formales que no están adiestradas para funciones policiales; sino que, además, echan mano de *fuerzas armadas paraestatales* en una perfecta y oportuna simbiosis. La noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala es un ejemplo emblemático de ello. Bajo esta ambigua informalidad de abierto combate a un grupo tan amplio, mutable y abstracto como el *crimen organizado* es muy sencillo que el Estado extienda sin discriminación el combate contra las diferentes resistencias de los pueblos por territorio o a las distintas luchas sociales. En este caso, la normal de Ayotzinapa, un bastión de la lucha en el estado de Guerrero, históricamente incómodo para el poder. Otro objetivo de estas guerras, en el fondo, suele ser también la contrainsurgencia.

El lenguaje del poder no sirve para enunciar. El lenguaje del poder sirve para ocultar. Para mentir. Esta retórica global de las guerras del capitalismo incluye un paquete de palabras y conceptos que ya de antemano contempla minimizar y no responsabilizarse de las bajas de civiles por asesinatos, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales: los llaman *daños colaterales*.

Sin embargo, más allá de esa *colateralidad* de las víctimas, dentro de este nuevo escenario y las nuevas estrategias de esta guerra, esos cuerpos vulnerables, esos cuerpos no-violentos como los de los normalistas desaparecidos y asesinados, han cobrado centralidad. La violencia contra estos cuerpos —mujeres, menores de edad, ancianos, homosexuales, discapacitados, estudiantes— se emplea como estrategia para advertir de la amenaza a la colectividad en su conjunto, para que recibamos un mensaje. Es lo que Rita Laura Segato refiere como la instauración de una "pedagogía de la crueldad". Y aún más allá: estas nuevas estrategias han recrudecido los niveles de violencia empleados contra los cuerpos no-combatientes y han incrementado sus

niveles de sadismo y de tortura. También el caso Iguala nos dio crueles muestras de ello.

Si antes el objetivo primordial de la dominación era la tierra como territorio a despojar, ahora la estrategia belicosa suele ser dirigida contra redes de individuos en un contexto global de *biopolítica*. Los cuerpos englobados en esas redes son el nuevo territorio, son el nuevo objetivo en disputa. No Ayotzinapa como institución, sino los cuerpos de los estudiantes en su conjunto. Los cuerpos no-violentos, antes considerados *colaterales*, son ya un objetivo en sí de estas nuevas guerras. Un territorio en disputa. Los cuerpos frágiles y de los no-combatientes se han convertido en el "bastidor en donde la estructura de la guerra se manifiesta" (Segato). Vivimos una guerra que traza su escritura en esos cuerpos. De otro modo no se explicarían los inhumanos niveles de violencia y de sadismo empleados en los distintos ataques contra los estudiantes de Ayotzinapa pero, sobre todo, no se explicarían esas primeras imágenes del rostro desollado y sometido a tortura del normalista Julio César Mondragón que dieron la vuelta al mundo.

Si antes el objetivo primordial de la dominación era la tierra como territorio a despojar, ahora la estrategia belicosa suele ser dirigida contra redes de individuos en un contexto global de *biopolítica.*

Y el cuerpo frágil de Doriam González Parral, el más pequeño y menos fuerte de los normalistas desaparecidos, sometido en la calle Juan N. Álvarez del centro de Iguala contra el piso antes de ser llevado con aproximadamente veinte o veinticinco compañeros en las cajas de las patrullas tipo *pick-up* municipales, es uno de los que quizá, junto a Mondragón, ejemplifica más claramente estos nuevos procedimientos de escritura de la violencia sobre los cuerpos no-violentos.

La noche del 26 de septiembre en que los estudiantes de Ayotzinapa llegaron en dos autobuses a la ciudad de Iguala, Doriam viajaba en el autobús Estrella de Oro con número económico 1568 al lado de su hermano Jorge Luis y dos de sus compañeros de Xalpatláhuac, todos desaparecidos: Jorge Aníbal Cruz y Marcial Pablo Baranda.

"Aquí estoy contigo, Andy", le dijo Jorge Luis al pequeño Doriam. "Yo te cuido".

Cuando llegó su turno de bajar en la terminal de autobuses de Iguala para *tomar* tres unidades más, Doriam, con una playera azul y la leyenda Kayser, se embozó el rostro igual que sus compañeros y se envalentonó tal como había hecho para sobrevivir a la dura semana de pruebas físicas. Pero alguien lo frenó:

"Tú no, Kínder. Es muy peligroso para ti. Espéranos en el camión."

Era su amigo y paisano Güicho. No quería poner en riesgo al menor y más frágil de los normalistas.

Al volver al Estrella de Oro 1568 que se enfiló por la calle Juan N. Álvarez y fue interceptado por la policía, se tuvo noticia por última vez de la silueta pequeña y frágil del pequeño cuerpo de Doriam.

"Nada más vi una última vez a mis niños. Fue a inicios de septiembre del 2014", me dice Oliveria. "Fueron a la casa porque les dieron permiso. Sus dos maletas y su ropita bien sucia. Bien cansados. Fue un viernes. El domingo luego salieron para acá. Y hasta la fecha no sé nada de ellos. Hubo una reunión aquí pero no pude venir por el dinero. Todo por el pinche dinero. No volví a verlos. Donde vivo no hay señal. Mi niño tiene un celular que agarra de repente señal. Era así como nos comunicábamos."

"Doriam es muy limpio, ordenado. Era el que me ayudaba a hacer el aseo. Me da mucho coraje que el maldito gobierno va a decir que Doriam es un delincuente", me dice Oliveria y rompe en llanto.

Hacemos una pausa. En la cancha, algunos de los normalistas sobrevivientes vuelven con sus toallas sobre los hombros y el cabello mojado. Nos saludan.

"No son delincuentes. Hágalo usted saber", dice Oliveria. "No son ningunos delincuentes. Doriam es bien tímido, no salía ni a la calle. Es el más serio. Yo no sé por qué les pasó esto. Delincuente es el gobierno que les mandó a hacer esto a los niños. Fueron los policías. ¿Y a los policías quiénes los manda? El gobierno."

"Yo no aguanto, dígame usted cómo estarán mis niños. Ya es mucho tiempo. Ya no soporto esto. Y son dos niños. Imagínese."

La voz de Oliveria se rompe por el llanto. Apago la grabadora y le ofrezco un abrazo. La noche cae sobre la normal de Ayotzinapa. Y, presentimos, será una noche larga. I

9 de septiembre de 2017
Ciudad de Oaxaca

Aquilino, Édgar y Luis: Tres voces de Ayotzinapa en la Ibero

Más vale una protesta inútil que un inútil que nunca protesta

PEDRO RENDÓN LÓPEZ. Redactor de **IBERO.**

A menos de una década de cumplir cien años de existencia la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, es más que la trágica noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala. En ella se forman los hijos de campesinos: el 98 o 99% procedentes de familias que viven en extrema pobreza.

Esos jóvenes con vocación de maestros ven en la docencia la esperanza para progresar —idea compartida por sus padres, quienes comúnmente sólo pueden enviar a uno de sus varios hijos a la escuela, y con ayuda de los hermanos mayores que ya trabajan—, y encuentran en el internado de "Ayotzi" techo y comida, pero sobre todo el lugar donde se cultivarán, moldearán y nacerán como activistas políticos.

En "Ayotzi" la crítica contra el sistema, la protesta y ser solidarios con quienes más lo necesitan son un modo de ser y de vivir con el cual los normalistas muestran al Estado su hartazgo ante falta de ayuda al campo, de empleos y de salarios dignos, y por el cual han sido reprimidos y asesinados, porque "Ayotzinapa siempre ha vivido bajo la represión, porque si no nos echan balazos, nos echan gas lacrimógeno", a decir de Aquilino, uno de ellos.

Esa forma de educarse y manifestarse explica los hechos de hace tres años o el del 12 de diciembre del 2011, cuando Gabriel Echeverría de Jesús, Delegado Nacional de Ayotzinapa, fue asesinado cuando protestaba para exigir matrícula de nuevo ingreso, o el asesinato durante la Guerra Sucia de Lucio Cabañas, profesor normalista y egresado de "Ayotzi".

En Ayotzinapa se estudian temas como guerrilla, marxismo-leninismo, socialismo, desigualdad económica y normalismo rural, y se aprende a estar siempre del lado del pueblo, porque lo que busca un profesor es "ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo", como afirmaba Lucio Cabañas.

De ese contexto provienen Aquilino, Édgar y Luis, normalistas egresados de Ayotzinapa y hoy alumnos de la Ibero Ciudad de México, quienes demuestran que hay mucho talento en los pueblos apartados, sólo es cosa de apoyarlos, algo que ellos consiguieron gracias a la beca "Si quieres ¡PUEDES!".

—¿Qué licenciatura están estudiando y por qué la eligieron?

LUIS: Pedagogía; por las carencias que tenemos en la educación en Guerrero, que es uno de los temas más importantes y que nos debe importar a todos. Me estoy preparando para ser mejor docente y estar más capacitado frente al grupo cuando regrese a mi estado, a la región de la montaña alta. Quiero ayudar a que en mi región no se pierdan las lenguas de los pueblos originarios. En la parte pedagógica me gustaría implementar capacitaciones a los docentes; y también con la educación quisiera alejar de las drogas a los jóvenes y estudiantes de Guerrero, uno de los estados exportadores de droga más grandes del país.

ÉDGAR: Soy sobreviviente de la noche de Iguala, entonces por todos los acontecimientos que pasé me interesó bastante el Derecho. Provengo de una

comunidad rural donde la gente no conoce nada de sus derechos: qué les corresponde y cómo pueden exigirlos, algo que los partidos políticos, con su mucha influencia, no quieren que la gente sepa. Todo eso me trajo aquí a estudiar Derecho.

AQUILINO: Psicología, la cual es un complemento para quienes estudiamos la Licenciatura en Educación en la Normal. Además a futuro pretendo conformar un grupo de personas que ayuden emocionalmente a otras por lo que vivieron el 26 y 27 de septiembre de 2014, algo que resulta muy difícil cuando no se conoce esa situación y se quiere ser empático.

—¿Cómo han sido, hasta el momento, sus experiencias de estudiar en la Ibero?

LUIS: En el estudio se me han dificultado ciertas cosas por el bajo nivel académico que tenemos en Guerrero. Por ejemplo, a quienes venimos de zonas rurales se nos complica el manejo de las nuevas tecnologías. Mi relación con mis compañeros y profesores ha sido muy productiva: nosotros aprendemos de ellos y ellos aprenden de nosotros.

ÉDGAR: Los maestros de la Ibero, a comparación de quienes educan en mi pueblo, están más preparados, y por tal motivo se me complica un poco adaptarme a este estilo de educación, pero me estoy esforzando. Y, en el aula, siempre hay compañerismo con los chavos, no hay exclusión ni nada de eso, y los maestros están atentos a nosotros.

AQUILINO: Acá hay muchas lecturas más enfocadas al ámbito académico y acorde a las materias que cursamos. En "Ayotzi" leíamos otro tipo de libros; por ejemplo, sobre el "Che" Guevara o la lucha de clases. Aunque ya pasamos por la Normal, en esta Universidad te encuentras con conocimientos nuevos, con profesores muy buenos que saben de la educación y de sus temáticas. Quizá muchos de ellos desconozcan la situación real de pobreza, delincuencia y otras cosas, pero en lo académico son muy buenos.

—¿Cómo ven, a tres años, la tragedia de Ayotzinapa?

LUIS: El de nuestros 43 compañeros es un tema que ha impactado a nivel nacional y, pese a eso, no se ha solucionado. En muchos otros casos el gobierno siempre le ha apostado al tiempo, al desgaste. Pienso que con Iguala están haciendo lo mismo, porque a tres años no ha habido ningún resultado: los responsables de la desaparición siguen impunes. Pero esperamos que se haga justicia.

ÉDGAR: Se siente la impotencia de no poder hacer nada, porque uno quisiera que el gobierno ya tuviera muchos avances, pero está conduciendo esto a que los padres se cansen y abandonen la lucha. "Divide y vencerás": pienso que es lo que trata de hacer el gobierno.

AQUILINO: "Más vale una protesta inútil que un inútil que nunca protesta". Éste es el mensaje. Nos tenemos que solidarizar con las familias de los 43 y con las de las víctimas de todo el país, de muchas personas a las que les han sido violados sus derechos, sobre todo por el gobierno mexicano. Tenemos que caminar con ellos porque no hay otra manera de que el asunto de las desapariciones se aclare.

Imagen de la exposición *Carteles por Ayotzinapa*, en la Ibero.

"¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos! Exigimos la presentación con vida de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa!".

Con sus testimonios, estos tres alumnos de la Ibero y egresados de "Ayotzi" desean que la gente de la ciudad conozca un poco la realidad del México rural, y que a los normalistas no se les critique por manifestarse públicamente contra el gobierno, que con la desaparición de los 43 mostró su rostro brutal, porque "Ayotzinapa ha sido una piedra en su zapato", señala Aquilino.

Él mismo agrega: "El gobierno desaparece a tus familiares y a tus compañeros y no da razón de dónde están. Esto es una grave crisis de violaciones de derechos que está viviendo México, contra la cual se tienen que sumar todos, para sentir la injusticia que se está cometiendo en contra de las personas y no ser indiferentes; porque algún día todos podemos sufrir algo así. Si no luchamos hoy, no podremos esperar un mejor futuro".

Finalmente, Aquilino, Édgar y Luis demandaron: "¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos! Exigimos la presentación con vida de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa!".

Más voces de Ayotzinapa

VÍCTOR RONQUILLO

Escritor y periodista, es egresado de la licenciatura en Letras Hispánicas por la UNAM. Con una reconocida y amplia trayectoria, la mayor parte de ella dedicada al periodismo de investigación, ha colaborado en los más importantes medios nacionales, tanto en prensa como en radio y televisión. Es autor de una vasta obra, la mayor parte de ella vinculada con las causas sociales, así como la denuncia, la crítica y el análisis de situaciones que violentan los derechos humanos, entre la que se cuentan títulos como *Las muertas de Juárez: Crónica de una larga pesadilla, La muerte viste de rosa, Migrantes de la pobreza, Los niños de nadie: Trata de personas a ras de asfalto, Nosotros los otros: Las distintas caras de la discriminación y Secuestro: los muertos que traigo encima.*

En los meses recientes he tenido la grata experiencia de conversar con estudiantes y egresados de la normal de Ayotzinapa. Hemos hablado sobre lo que representa el proyecto educativo del normalismo rural en el contexto del México de hoy. También sobre la violencia y la represión. Me sorprende su lucidez política, la claridad de sus ideas. Es obvio decirlo: comparto su indignación por sus compañeros asesinados y desaparecidos… porque vivos se los llevaron… vivos los queremos.

Los extraño... al momento de estar solo

Víctor Tamaris, originario de Temazapa, comunidad en la región de La Montaña (Licenciatura Intercultural Bilingüe).

Cuando egresé del Colegio de Bachilleres ya no pensaba seguir estudiando por falta de recursos económicos. Mis padres no cuentan con los suficientes recursos. En Temazapa me dedicaba al campo, sembraba maíz y hacía labores en el campo. Algunos de mis amigos en el Colegio de Bachilleres ya no han podido estudiar, se dedican a trabajar en las tiendas o en los puestos del mercado.

Aquí tenemos comité estudiantil, ellos organizan nuestras actividades, nos dicen lo que hay que hacer para superar determinadas situaciones difíciles. Los 43 estudiantes desaparecidos son mis compañeros de generación. No fui a Iguala porque me llevaron al módulo, tuve que darle de comer a los animales. Fue como perder a otros hermanos, siento el mismo dolor por ellos que por mi hermano fallecido. Perdí a mis compañeros, es triste que no estén con nosotros, que se encuentran desaparecidos.

Mis amigos más cercanos eran un muchacho de aquí de Omeapa y otro de la Costa, me llevaba muy bien con ellos, siempre andábamos juntos, hacíamos tareas, íbamos a la tienda a comprar cocas. Al de Omeapa le gusta mucho jugar, al otro compa le gusta mucho leer, siempre estaba leyendo. Platicábamos de nuestras familias, de lo que nos pasaba en la normal… así nos la llevábamos. Cuando más los extraño, es al momento de estar solo, cuando no tienes a nadie a tu lado recuerdo las cosas que vivimos. A ellos les diría que daría todo porque estuvieran con nosotros, por estar a su lado, por platicar como lo hacíamos antes. Todo, por verlos siquiera una última vez. A las autoridades les digo que hagan su trabajo, que impidan que vuelva a pasar algo como lo que les pasó a mis 43 compañeros.

En la Normal de Ayotzinapa hemos resistido...

Miguel García Morales, originario de una comunidad ubicada a dos horas de Ayutla (Licenciatura en Educación Intercultural y Bilingüe).

La Normal cuenta con internado porque la mayoría de los alumnos son hijos de campesinos. Muchos vienen

de diferentes estados y también de diferentes regiones de Guerrero. Si nos preguntamos por qué quieren desaparecer las normales, la respuesta es porque aquí aprendemos a mirar la política de otra manera, a defender al pueblo, a defender la educación para los niños. Como dice la Constitución, la educación debe ser gratuita. En algunas comunidades indígenas ni siquiera hay maestro. Los maestros que egresan de las normales saben que tienen que dedicarse a preparar bien al pueblo, así como nos enseñó el maestro Lucio Cabañas.

A las autoridades les digo que hagan su trabajo, que impidan que vuelva a pasar algo como lo que les pasó a mis 43 compañeros.

Seguimos siendo los profesores quienes denunciamos lo que pasa en el país, las injusticias, por eso quieren desaparecer las normales. A los maestros que salen de aquí los presentan como guerrilleros, pero lo que pasa es que ellos saben cómo actúa el gobierno, cómo están acabando con el pueblo.

Nuestra lucha es constante, ha habido momentos en que la Normal no cuenta con alimentos y los estudiantes han tenido que salir a exigir lo necesario para que las normales sigan adelante. Para mejorar las condiciones de vida de las personas de mi comunidad y de otras comunidades, lo primero es tener conocimiento de lo que pasa y luego hay que organizarse con la gente. Tienes que saber cómo comunicarte con las personas y con las organizaciones. Yo quiero ser maestro; es la única alternativa para nosotros los que venimos de comunidades pobres y alejadas.

Otro egresado de la Normal de Ayotzinapa, el profesor Lucio Cabañas, representa para mí la libertad y el amor a su gente. Siento que es un ejemplo; que si todos lo siguiéramos sería todo muy distinto en este país. Él pensaba no sólo en su beneficio, quería ser maestro para poder educar a los suyos. Veía que su gente ignoraba muchas cosas. Sentía que su deber era abrirles los ojos. Tenía un sentimiento muy noble hacia las personas, que muy pocos tienen. Lo demostró luchando por su pueblo. Es un ejemplo, que yo trato de seguir. Sé que otros compañeros egresados de la Normal también lo hacen. Sigo su ideal, trato de que no muera su ideal por la lucha. Esa lucha es la que nos ha mantenido de pie hasta el día de hoy. La importancia de las escuelas rurales normales es que ofrecen la posibilidad de superarse a muchos y llevar educación a las comunidades marginadas.

Fue un crimen de lesa humanidad

Javier González, proveniente del Estado de México. Secretario General del Comité Ejecutivo Estudiantil Ricardo Flores Magón (Licenciatura en Educación Primaria).

La complejidad y riqueza de la vida interna de las normales rurales permanece vigente por la organización estudiantil. Desarrollamos prácticas políticas de justicia, de equidad, de igualdad para todos. Al interior de la escuela hay diversas actividades que permiten que los estudiantes se forjen un sentido de organización. Nosotros creemos que como este modelo educativo quizá no haya otro en el mundo.

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro Prodh).

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La organización permite que aquí se genere un amplio perfil académico, permite que tengamos herramientas para organizar a las personas, porque vamos a llegar a desempeñarnos como profesores en comunidades pobres, donde la gente en muchas ocasiones no sabe leer, donde no tiene conocimientos, por ejemplo jurídicos, para defender sus derechos. El maestro a veces tiene que ser médico, abogado, realizar muchas tareas que dentro de las aulas no te enseñan; entonces, a través de la organización que tenemos para trabajar en la escuela y estudiar, nosotros adquirimos herramientas que reproducimos y llevamos a las comunidades.

La importancia de las escuelas rurales normales es que ofrecen la posibilidad de superarse a muchos y llevar educación a las comunidades marginadas.

Platicando con los compañeros hemos valorado que hoy existen tres caminos para la juventud pobre en el contexto actual del estado de Guerrero: ingresar al narcotráfico, ir a las filas de la policía o entrar a la Normal de Ayotzinapa. Esa situación habla de la enorme importancia de que exista esta escuela, mientras haya familias pobres que no tengan recursos para que sus hijos estudien.

La posible repercusión de este proyecto educativo tiene mucho que ver con el papel del maestro dentro de las comunidades, cuando dota de herramientas para que por lo menos la gente entienda porqué es pobre. Eso es uno de los principales aportes de los maestros que de aquí egresan.

Lo ocurrido la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 fue un ataque directo a la Normal, refleja el odio que tiene el Estado hacia Ayotzinapa. La magnitud de la operación, de la coordinación de fuerzas legales e ilegales, de grupos paramilitares, da muestra de la capacidad del Estado para generar un ataque a través del terror y destruir los reductos sociales, como esta normal que tiene una fuerte organización estudiantil.

La desaparición de nuestros 43 compañeros sin duda puede verse como un crimen de lesa humanidad. La magnitud de los ataques, la coordinación de las fuerzas y aparatos legales e ilegales del gobierno muestran la capacidad de operar del Estado para erradicar a la oposición política, a la organización social. Eso, sin lugar a dudas, es una práctica que el gobierno ha desarrollado en el estado de Guerrero desde los años sesenta y que ha perfeccionado día con día.

Consideramos como un crimen de lesa humanidad los ataques del 26 de septiembre, sobre todo por el contexto de los compañeros que son atacados, son jóvenes, son pobres, varios de ellos vienen de pueblos originarios, de comunidades indígenas, son el estrato más explotado de todo el sistema capitalista, ellos y sus

familias. Sus familias son quienes más sufren los estragos de la explotación del hombre por el hombre. Entonces, el hecho de que con tanta violencia se les ataque y que esa violencia provenga del Estado demuestra la complicidad de todos los niveles de gobierno para erradicar la influencia social de Ayotzinapa. Atacar no sólo a los estudiantes, sino a la integridad de la Normal es algo por lo que consideramos que estos hechos constituyen un crimen de lesa humanidad.

Nosotros consideramos que la violencia, el narcotráfico, la delincuencia, no se solucionan con operativos policíacos, ni con el despliegue de batallones del ejército; ellos son los que propagan la violencia con su actuar. Para nosotros la respuesta son las armas que adquirimos aquí en la Normal: la educación, la cultura, las artes, son las armas con las que vamos a lidiar con la violencia del Estado legal e ilegal. Con el conocimiento, con el hecho de que la gente tenga acceso a la cultura, con el hecho de que en su comunidad haya un espacio donde aprender arte, pintura, música.

Como maestros enseñamos a proteger la vida

Profesor Pedro Santos Bartola. Egresado de Ayotzinapa. Comunidad de El Troncón.

La labor que aquí realizamos es de mucho esfuerzo, de acompañamiento a la población. En una comunidad como El Troncón el maestro no pierde su esencia, continúa rodeado de gente como nosotros. Somos parte de la comunidad. Orgullosamente lo decimos: al egresar de Ayotzinapa llevamos esos conocimientos, sabemos esa forma de ayudar a la población, no nada más a la niñez; por supuesto que la niñez es parte esencial, pero también ayudamos a la comunidad. Esa es la finalidad de las normales rurales, ser parte del pueblo, estar con él, estar tanto en sus fiestas como en otras cuestiones de organización para enfrentar problemas y carencias.

El ser maestro requiere de una gran responsabilidad, no hay horario, y si la comunidad te requiere pues tienes que estar ahí acompañándola, educando; sobre todo enseñando a las personas, a los niños. No tenemos que estar por siempre como pueblos marginados, olvidados; al contrario, luchar para que ellos se eduquen, terminen una carrera y, a final de cuentas, tengan la capacidad para decidir qué camino tomar.

Al maestro Lucio Cabañas lo veo como un ejemplo de quien nos enseñó a luchar, quien nos enseña no precisamente a tomar las armas, pero sí a ir por las armas del conocimiento, a decirle al gobierno, a los ricos, que los pobres también existimos, que los pobres aquí estamos. En Guerrero proliferan los asesinatos, las desapariciones forzadas, el caso mismo de Ayotzinapa, con 43 jóvenes, con 43 familias, que hoy están muy dolidas, es algo que no se olvida.

Nosotros preguntamos para qué está el gobierno, para qué están esas instancias de justicia, de seguridad. Nosotros como maestros, en las comunidades donde trabajamos, lo que hacemos es proteger la vida; se le enseña al niño a respetar a su familia, a tener siempre el respeto por la cultura, el respeto por la vida, si es la de un árbol, o la de algún animalito, tenemos que enseñarles ese respeto, ese sentimiento.

Entonces siento que la labor de nosotros como maestros es decir a nuestros alumnos que la situación puede cambiar, que tanta violencia, que tanta inseguridad, pueden cesar.

El gobierno siempre ha visto al normalismo rural como un enemigo; lo que se propone el normalismo rural es que haya menos pobres, que los pueblos dejen de ser oprimidos, que haya una mejor educación, que se aspire a estar bien, a vivir bien.

La desaparición de los normalistas es algo que no quisiéramos que hubiera pasado, de lo que no quisiéramos hablar, pero tenemos que decir que el desaparecer a 43 personas aquí en México es algo común en un estado de creciente violencia y de impunidad. I

Exigiendo verdad y justicia para Ayotzinapa. Imagen: Cortesía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El papel de las Escuelas Normales Rurales

en la educación mexicana

DIEGO JUÁREZ BOLAÑOS

Doctor en Ciencias Sociales, es académico de tiempo completo del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Responsable de la Red Temática de Investigación de Educación Rural del Conacyt. Correo electrónico: **diego.juarez@ibero.mx**

Actualmente existen alrededor de 450 escuelas normales en todo el país, tanto privadas como públicas. De éstas, 16 se identifican como Escuelas Normales Rurales (ver Tabla), cuyos egresados laboran, en su mayoría, en planteles escolares localizados en espacios rurales y urbano marginales.

Tabla. Escuelas Normales Rurales (ENR) existentes en 2017

Entidad	Normal
Aguascalientes	Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"
Campeche	Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"
Chiapas	Escuela Normal Rural Mactumactzá
Chihuahua	Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón"
Durango	Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"
Guerrero	Escuela Normal Rural "Profr. Raúl Isidro Burgos"
Jalisco	Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo" de Atequiza
México	Escuela Normal Rural "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"
Michoacán	Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga"
Morelos	Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata"
Oaxaca	Escuela Normal Rural Vanguardia
Puebla	Escuela Normal Rural "Carmen Serdán"
Sonora	Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles"
Tamaulipas	Escuela Normal Rural "Mtro. Lauro Aguirre"
Tlaxcala	Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez"
Zacatecas	Escuela Normal Rural "General Matías Ramos Santos"

Fuente: **Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación**, SEP. Tomado de: http://www.dgespe.sep.gob.mx/

Las Escuelas Normales Rurales (ENR) surgen en México a inicios de la década de 1920, periodo en el cual se crean algunas instituciones que pretenden atender demandas generadas durante la Revolución. Una de las más apremiantes era la atención educativa hacia los pobladores de los territorios rurales y que habían sido prácticamente excluidos y olvidados de los incipientes procesos de escolarización desarrollados durante los cien años transcurridos desde la obtención de la independencia como nación.

En ese marco se desarrollan las Escuelas Normales Regionales y las Escuelas Centrales Agrícolas, las cuales durante el transcurso de los años se convierten en Escuelas Normales Rurales. Durante su apogeo, en las décadas de 1920 y 1930, llegaron a ser más de 35. La mayor parte de sus alumnos provenían de localidades rurales –característica que se mantiene hasta nuestros días–, por lo que funcionaron como internados: las instalaciones de las ENR incluían dormitorios, comedores, talleres de oficios y campos de cultivo.

Durante los más de noventa años de existencia, las Normales Rurales han enfrentado situaciones que van de la mano de los intereses y prioridades de los diversos gobiernos, tanto federales como los del ámbito estatal. Así, fueron impulsadas en los gobiernos posrevolucionarios, incluyendo el de Lázaro Cárdenas. A partir de 1940, cuando las prioridades nacionales se centraron hacia el impulso de procesos de industrialización y urbanización, los directivos, docentes y estudiantes de las Normales Rurales han tenido que desarrollar diversas acciones para seguir funcionando.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en un contexto de violencia hacia docentes y estudiantes de instituciones de educación media y superior, se cerraron quince de las treinta ENR existentes en aquel momento. La última en desaparecer fue la Normal Rural El Mexe de Hidalgo, transformada en Universidad Politécnica en el año 2008, institución donde actualmente se ofrecen carreras relacionadas con la ingeniería.

Las presiones ejercidas por diversos gobiernos para el cierre de las Normales Rurales han incluido la disminución de su financiamiento; ignorar el mantenimiento de las instalaciones; destruir infraestructura mediante el uso de maquinaria pesada, tal como ocurrió con los dormitorios de la Normal Rural Mactumactzá, de Chiapas, en 2003; reprimir las manifestaciones de docentes y estudiantes normalistas y, junto con un sector mayoritario de los medios masivos de comunicación, encabezar campañas de desprestigio hacia los integrantes de estas escuelas.

Tomando en cuenta estos elementos, es relevante preguntarse qué rasgos distinguen a las Escuelas Normales Rurales de otro tipo de normales en la actualidad. Quiénes mejor que docentes que laboran en normales insertas en territorios rurales para responder a esta pregunta. Es por ello que se solicitó a siete académicos de Durango, Estado de México, Guerrero, Oaxaca y Zacatecas que nos compartieran sus ideas con respecto a estos rasgos, además de su opinión acerca de cuál es el papel de las normales rurales en la educación de México[1]. A continuación, se elaboran algunas ideas que surgen de tal ejercicio.

Entre los rasgos que distinguen a las ENR de otro tipo de instituciones se encuentra el origen de sus estudiantes, quienes en su mayoría proceden de familias rurales de bajos recursos socioeconómicos.

El compromiso social y la visión crítica de docentes y normalistas son los rasgos que mejor distinguen a las Normales Rurales: sus egresados mantienen un alto sentido de empatía con la situación crítica que vive la población marginada del país.

Entre los rasgos que distinguen a las ENR de otro tipo de instituciones se encuentra el origen de sus estudiantes, quienes en su mayoría proceden de familias rurales de bajos recursos socioeconómicos. Ello les permite hablar el mismo lenguaje y tomar como suyas las necesidades y fortalezas del entorno rural para impulsar desde la educación la transformación de su realidad. Varias ENR aplican un estudio socioeconómico para verificar el cumplimiento de tal condición de origen del alumnado.

El mantener varias ENR su condición de internado permite que las interacciones entre los normalistas sean muy estrechas y que su dedicación a los estudios sea de tiempo completo, incluyendo en su formación diversas áreas como la política, artística, agropecuaria y deportiva.

En este momento la mayor parte de las ENR no cuenta con una propuesta curricular que las distinga del resto de las normales del país, en las que se "prioriza el modelo de formación por competencias y desplaza la formación académica integrada por teoría educativa, filosofía e investigación educativa". Sin embargo, existen algunas acciones que las diferencian a partir de los cursos de algunas asignaturas regionales u optativas, además de las prácticas que realizan los normalistas en escuelas rurales.

Las palabras de un académico que labora en una ENR resumen buena parte de las ideas expresadas: "Las Normales Rurales les resultan incómodas al gobierno. Pero esa es precisamente su razón de ser: poner una nota discordante en medio de las imágenes idílicas que el orden establecido promueve. Aún más, en un contexto democrático, tales notas discordantes son absolutamente pertinentes y, añadiría, que incluso al propio gobierno le pueden resultar necesarias para afinar, corregir, reorientar o cualquier otro verbo que pueda aprehender el significado de los cambios inevitables a cualquier proyecto educativo".

Sin embargo, existe un reconocimiento que las relaciones entre los docentes y alumnos de las ENR con los habitantes de las localidades donde están ubicadas se han distanciado, incluso tensado con el correr de los años. La conciencia social y el ánimo crítico que existen en las ENR no sólo deben orientarse hacia el exterior, sino que deben volverse también hacia lo que sucede al interior de ellas. Una parte de los vacíos institucionales o más específicamente, académicos, también tiene que ver con quienes estudian o quienes trabajamos en las Normales: "Hace muchos años que me di cuenta de que si algo bueno tiene que pasar en las Normales Rurales no será por la preocupación de las autoridades o de los funcionarios en turno, sino, sobre todo, por las acciones de quienes trabajamos en ellas". Por lo tanto, reflexiones sobre el papel y función social actual de las ENR son muy pertinentes.

De esta manera, el compromiso social y la visión crítica de docentes y normalistas son los rasgos que mejor distinguen a las Normales Rurales: sus egresados mantienen un alto sentido de empatía con la situación crítica que vive la población marginada del país.

Las razones que llevaron a crear las Escuelas Normales Rurales siguen siendo tan vigentes como hace casi 100 años. Millones de habitantes de los territorios rurales en México continúan enfrentando procesos de marginación, pobreza, abandono, violencia, explotación y despojos por parte de empresas mineras, turísticas, agroindustriales, etcétera, todo ello con la complicidad de autoridades gubernamentales.

Al mismo tiempo los territorios rurales son espacios donde se generan experiencias de conservación y respeto a los recursos naturales, relaciones entre grupos sociales y culturales diversos y heterogéneos de manera pacífica y respetuosa; donde persisten valores cada vez más alejados de las formas de vida urbana. Tal como hemos destacado desde hace años, el camino debe ser el reforzar la educación rural y no el desarrollar acciones para desparecerla. I

1 Deseo agradecer a las siguientes personas, todas ellas relacionadas con el devenir cotidiano de las Normales Rurales, las ideas que expresaron para enriquecer el artículo: Ricardo Gallegos, Dalia Guzmán, José Luis López, Jesús Mendoza, Martín Muñoz, Miguel Reyes y Erasto Ríos.

El caminar de los jesuitas

con las víctimas de violaciones a derechos humanos en México

JESÚS MALDONADO, S. J.

Realizó estudios de Filosofía y Letras en el Colegio Máximo de Cristo Rey de la Compañía de Jesús en México, y de teología en el Teologado de la misma orden religiosa. Es maestro en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Coordinó el trabajo eclesial y apostólico de un grupo de jesuitas en la zona de la Iglesia de la Resurrección en la Colonia Ajusco, Coyoacán, en la Ciudad de México, y colaboró en Radio Huayacocotla. Fue fundador y director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, donde continúa colaborando; cofundador de la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, director del Comité de Derechos Humanos de Tabasco, y director del Instituto Superior Intercultural Ayuuk-Mixe-Oaxaca. Ha escrito múltiples informes sobre derechos humanos y participado en la elaboración de revistas y artículos sobre el mismo tema. Es coordinador del libro *Mesoamérica, la disputa por el control del territorio* (Universidad Iberoamericana Puebla/Instituto Superior Intercultural Ayuuk, 2012).

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Prodh) es una obra de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en México. Se fundó en octubre de 1988, y tomó el nombre del jesuita Miguel Agustín Pro Juárez, en memoria y homenaje de quien fuera fusilado por el gobierno mexicano sin previo juicio. Sus primeros siete directores fueron jesuitas. El director actual es un licenciado no jesuita, lo mismo que el subdirector.

El contexto de la fundación del Prodh

A fines de los años sesenta y principios de los setenta, se dan movimientos de liberación en todo el mundo. Los universitarios *buscan*. Esto sucede a nivel mundial: en Checoslovaquia, China, París… Los movimientos universitarios y de liberación de los pueblos se multiplican en África y América Latina. En México, en 1968, el ejército masacra estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas. La efervescencia es internacional.

Simultáneamente el Vaticano abría sus puertas para iniciar el *Concilio Vaticano II*, a principios de los sesenta, gracias a la iniciativa del Papa Juan XXIII. En el concilio surgen aires nuevos, que pronto recorren el mundo eclesial. En América Latina, con Gustavo Gutiérrez y un grupo de teólogos de primer nivel, se impulsa la llamada Teología de la Liberación. Una Iglesia renovada empieza a surgir en toda América Latina y se concretiza en miles de Comunidades Eclesiales de Base y otros movimientos.

Empiezan a brotar señales de grupos conservadores y de gobiernos que presionan para acabar con cualquier signo libertario. Personajes de Washington toman el pulso directo a lo que sucede en el subcontinente.

En 1987, durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, 120 jesuitas, aproximadamente, nos reuníamos periódicamente y siempre iniciábamos nuestras reuniones con un análisis de la situación sociopolítica nacional. La conclusión de los análisis, realizados desde las distintas regiones del país, fue

En 1988 se crea el Prodh. Desde entonces se constituyó formalmente como obra de la Compañía de Jesús en el campo de los derechos humanos en México.

contundente. Se da cuenta de líderes campesinos, obreros, y políticos de oposición, asesinados. Constatamos la dureza de la campaña político electoral de Carlos Salinas de Gortari y el aumento de la represión en todo el país. Podemos señalar que luchadores políticos, en plena campaña a la Presidencia y muy cercanos al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, aparecieron asesinados.

Aunque allá por 1987 era favorable la coyuntura eclesial internacional, por el reciente *Concilio Vaticano*, entre varios obispos mexicanos hubo una cierta oposición a la creación del Centro Prodh.

Sin embargo, la Compañía de Jesús, con el apoyo de varios obispos, decide abordar el tema de los derechos humanos. Se crea el Prodh. Desde entonces se constituyó formalmente como obra de la Compañía de Jesús en el campo de los derechos humanos en México.

Desde ese momento el apoyo de la Compañía de Jesús ha sido muy cercano al Prodh. En situaciones complicadas ha mostrado públicamente su apoyo como en el caso de las recientes intervenciones telefónicas al Prodh.

Caminar del Prodh en la defensa de los derechos humanos durante 29 años

En el inicio del caminar en la defensa de los derechos humanos fue importante considerar una visión creyente por la justicia, inspirados en buena medida por el profundo teólogo español Jon Sobrino.

La lucha por los derechos humanos ofrece un campo privilegiado para encontrar a Dios en la Historia. Porque nos impulsa y exige salir del propio yo. Porque nos enfrenta a lo tremendo que es una forma de reconocer lo santo. ¿Hay algo más tremendo que ver a los niños morir de desnutrición, a las mujeres violadas y golpeadas, a los y las migrantes perseguidos y perseguidas, violadas; a una jovencita herida y ametrallada por un soldado, como sucedió en Tlatlaya, y me relató su madre?

La Biblia narra que los jueces surgieron para defender a los desprotegidos. El derecho nació en el contexto de los débiles, ante los fuertes y poderosos. Así se dice que Dios es juez para salvar al débil, del poderoso. Tampoco se dice que el Rey es imparcial, sino que el Rey es juez para proteger al débil.

También empezamos a caminar como Prodh apoyados en otra visión sobre los derechos humanos. Veíamos los derechos humanos y la apremiante necesidad de defensa según Ignacio Ellacuría, jesuita filósofo ampliamente reconocido por su profundidad de pensamiento y asesinado en El Salvador junto con otros compañeros y dos mujeres del servicio de la casa.

Decía Ignacio Ellacuría que necesitamos defender los derechos humanos porque son reconocidos por la ley: así la dignidad, la igualdad de los hombres y las mujeres y la igualdad de los pueblos. El reconocimiento legal de estos derechos ha sido una lucha que comenzó en la Revolución Francesa y que aún tiene muchos temas pendientes.

Exigir los derechos humanos es una lucha contra la desigualdad, la falta de alimentación, de educación, los bajos salarios, pero también está en juego la dignidad de las personas, la justicia, la paz de las poblaciones y contra el poder y el abuso injustificable de las autoridades.

Exigir a las autoridades reconocer las violaciones de los derechos y obligar al Estado a reconocer los abusos por parte de las policías, los militares, los jueces y otras instancias gubernamentales es obligar al Estado a reconocer

Imágenes: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. A. C.

Imagen: Cortesía del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. A.C.

Los derechos humanos, en la actualidad, más que un ideal de la humanidad constituyen un amplio cuerpo de leyes que obligan a los Estados a garantizar que estos derechos se respeten para toda la población.

y retroceder en sus políticas siniestras, como fue el caso de las indígenas hñähñú Jacinta Francisco, Teresa González y Alberta Alcántara, ante quienes el Procurador General de Justicia Raúl Cervantes Andrade fue obligado por un juez a pedirles perdón, por los agravios cometidos contra ellas. Es también crear conciencia de que nadie tiene el derecho de arrebatar la dignidad, la paz y la justicia a nadie, sea cual sea su nacionalidad, su origen étnico, ni su condición socioeconómica.

Negar todo lo anterior es negar la vida digna para las personas. Por eso es una obligación de nuestra sociedad exigir a las autoridades acabar con toda esa cultura deplorable del Estado mexicano que conocemos, y por eso defendemos los derechos.

Es necesario recordar también que los derechos humanos, en la actualidad, más que un ideal de la humanidad constituyen un amplio cuerpo de leyes que obligan a los Estados a garantizar que estos derechos se respeten para toda la población. Ganar casos de violencia contra las personas, hombres, mujeres y niños y niñas es vital. Ganar casos emblemáticos al Estado y darlos a conocer ampliamente es estratégico, porque ello ayuda a crear entre la población una mayor conciencia y conocimiento de sus propios derechos.

El caminar del Prodh, su cercanía con las víctimas y su enorme confiabilidad

Después de 29 años de lucha por la defensa de los derechos humanos, trabajando en favor de la concientización de la población, la labor del Prodh sigue en pie. En México padecemos una deficiente conciencia acerca de lo que son los derechos. Se siguen dando graves violaciones, especialmente en lo que se refiere a torturas, desapariciones, ejecuciones, y además mucha violencia de las empresas transnacionales, protegidas por el Estado mexicano.

Abunda la criminalidad en regiones enteras y esto hace pensar en la connivencia e incluso participación de las instituciones políticas y policíacas con el crimen organizado. Por ejemplo, ¿cómo es posible trasladar droga a través de todo el país e introducirla en Estados Unidos si no es con esa complicidad de las autoridades?

Juan Méndez, el reconocido defensor de los derechos humanos de la ONU, afirma que, en México, "la tortura es práctica de uso generalizado por las diferentes policías y las fuerzas armadas". Los desaparecidos, las matanzas y el caso de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa están entre los peores crímenes de este sexenio, mismos que perseguirán a Peña Nieto durante toda su vida, donde quiera que esté.

La corrupción de las autoridades sigue en todo su apogeo. Los vínculos entre los cárteles y las autoridades continúan. En el cese de la impunidad no hay avances significativos. Los militares pretenden obtener un marco jurídico que les permita actuar con una justificación y seguir recibiendo un presupuesto elevadísimo. Por otro lado las policías en el país no se han fortalecido. Los gobiernos estatales han fallado gravemente.

Sin embargo, la esperanza se vislumbra con los grupos civiles organizados de distinto signo, y de organizaciones de derechos humanos que brotan por todo el país y buscan la justicia y la cooperación internacional.

Éste ha sido y es, en grandes líneas, el caminar de los jesuitas y de los compañeros y compañeras profesionistas, comprometidos en impulsar la justicia, la verdad, la dignidad y los derechos de los hombres y mujeres, transgredidos por los distintos gobiernos mexicanos, de octubre de 1988 a la fecha. I

Los alumnos de la Ibero opinan sobre la "verdad histórica" del gobierno

Textos y fotos de VALENTINA GONZÁLEZ YÁÑEZ. Redactora de **IBERO.**

Desde el suceso trágico de la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, cuando fueron desaparecidos 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa, la Universidad Iberoamericana ha seguido muy de cerca este caso de violación a los derechos humanos. Los alumnos de la Ibero han estado atentos también y han participado activamente en las exigencias de verdad y de justicia. En estas páginas incluimos diez respuestas a la siguiente pregunta "¿Cuál es tu opinión sobre la 'verdad histórica' del gobierno respecto de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa?"

ASHLEY DÍAZ
Licenciatura en Derecho,
sexto semestre.

Nos quieren ver la cara de tontos

Se me hace ilógico que hayan quemado a los estudiantes y que en tan poco tiempo haya desaparecido cualquier rastro. Es una "verdad" que no es justa ni para los padres ni para el pueblo mexicano. Sinceramente, nos quieren ver la cara de tontos: cualquier persona con tantito sentido común sabe que eso no es posible.

Es parte de un guión del gobierno

Es el guión que se sigue siempre porque existe la necesidad de zanjar temas o de terminar con voces o hallazgos que pueden ser incómodos para el gobierno. Recuerdo el polémico video en el que se siembran evidencias o aspectos que tenían que estar en el reporte y no lo estaban. Es el guión natural que tristemente se ha hecho repetitivo.

JOSÉ ANTONIO GARRIDO
Licenciatura en Comunicación,
séptimo semestre.

ELIZABETH CORNEJO
TSU de Sistemas Administrativos y Contables,
primer semestre.

Todo fue planeado para "calmar las aguas"

Pienso que todo fue planeado para "calmar las aguas" de la población de Guerrero y a nivel nacional. Creo que mataron a los estudiantes y que la búsqueda de sus cuerpos será imposible. Por lo que supe, se dio ayuda de otros laboratorios para buscar los restos. Pero siento que el gobierno no dará más información y nunca reconocerá un crimen tan grande. Lo que nos queda como sociedad es apoyar a las familias, a las madres que buscan a sus hijos.

DIEGO GALICIA
Licenciatura en Finanzas,
sexto semestre.

El gobierno da falsa información

Se me hizo una falta de respeto hacia los ciudadanos mexicanos la forma en la que el entonces procurador, Jesús Murillo Karam, presentó el reporte, pues fue grosero y hasta se enojó cuando se le cuestionó por la explicación del caso. No creo en la versión del gobierno. El gobierno lleva mucho tiempo tapando información y sucesos, y dando información falsa a los ciudadanos como para tenerlos tranquilos. No sólo es ese acontecimiento; son varios más los que me causan conflicto con el gobierno, y no sólo en este sexenio.

Hay una verdad escondida

No creo toda la historia. Probablemente haya algo de verdad, pero como en todos los sucesos que se vinculan al gobierno, sobre todo en nuestro país, siempre hay algo detrás. No pueden desaparecer tantas personas de la nada; creo que hay una verdad escondida que nadie ha querido decir porque hay muchos involucrados y significaría delatar a mucha gente.

DIANA LÓPEZ
Licenciatura en Psicología,
quinto semestre.

El gobierno está encubriendo su crimen

No fue verdad. Pienso que el gobierno fue el que mandó matar a los normalistas. El gobierno está encubriendo su crimen y a quienes participaron en los hechos.

CAROLINA VALENZUELA FIGUEROA
Licenciatura en Ingeniería de Alimentos,
noveno semestre.

El PRI está acostumbrado a manipular todo

En otras épocas la versión del gobierno hubiera servido, pero con tantos medios de comunicación y redes sociales ya no. El PRI está acostumbrado a manipular todo, y se le hizo fácil dar una versión que la gente y los *millennials* especialmente no compramos tan fácilmente.

ERNESTO VERAZ
Licenciatura en Ingeniería Industrial,
octavo semestre.

Cinismo del gobierno

Lo primero es contextualizar y darle la importancia que realmente merece. Entender la entidad del mexicano a partir de este evento; cómo reaccionamos ante las cosas. Hay que ser completamente objetivos. Creo que fue cinismo puro que el gobierno hiciera todo esto. No es posible que los mexicanos no hayan hecho más que una marcha y una manifestación.

No creo todo lo que se dijo

Siempre hay que maquillar situaciones fuertes como esa, porque pueden desestabilizar al país, tanto en confianza como económicamente. El gobierno va a deslindarse de situaciones tan fuertes como esa. Soy de la opinión que ellos (las y los estudiantes) también incurrieron en vandalismo, pero eso no justifica cómo terminó la situación, aunque tampoco hay que santificarlos como lo hemos hecho hasta ahora. Gran parte de la Universidad les ha hecho su altar, y no estoy a favor de santificarlos.

PABLO TREVIÑO
Licenciatura en Relaciones Internacionales,
cuarto semestre.

Hechos indignantes que deben erradicarse

En México, existe la cultura del confor-mismo; la mayoría de la gente no hizo nada, lo dejamos pasar y, sin embargo, nos seguimos quejando. Pero, en realidad, nadie hace nada para que las cosas sean distintas y generar el cambio. La realidad de lo que pasó en Ayotzinapa no la sabremos, pero son hechos indignantes que como sociedad tenemos que erradicar por completo.

LORENZA RODRÍGUEZ
Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos,
sexto semestre.

RODOLFO GARCÍA
Licenciatura en Economía,
décimo semestre.

Santiago Corcuera

Pasión por los derechos humanos sembrada en la Ibero

Entrevista y fotografías de PEDRO RENDÓN LÓPEZ. Redactor de **IBERO.**

Hay pasiones que la prudencia enciende y que no existirían sin el riesgo que provocan.

Jules d'Aurevilly

El maestro Santiago Corcuera Cabezut, egresado de la Licenciatura en Derecho de la Ibero, terminó la entrevista para su postulación como miembro del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU cuando su interlocutora, una diplomática holandesa, le preguntó:

—Oiga, señor Corcuera, perdóneme que le haga una pregunta personal, pero ¿tiene usted algún familiar desaparecido?

—¡No, no, no!; toco madera. ¡Qué horror!; no, no, no —respondió él en esa oficina de Naciones Unidas en Nueva York donde le dijeron:

—And why are you so passionate about it?

El anecdótico cuestionamiento surgió al notar en el rostro y palabras de Santiago, académico del Departamento de Derecho de la Ibero, su pasión por luchar en contra de las desapariciones forzadas. Una convicción en la que, recuerda, la Ibero insiste mucho: en comprometerse para tratar de solucionar los problemas de la injusticia social en México.

Afirma hoy: "Esta pasión me la sembró la Ibero. Y sí, tengo una personalidad apasionada respecto de las cosas que me convencen, que trato de defender con pasión, porque no se hacen bien si no las haces con amor y con pasión".

A lo lejos, cuando estaba por terminar la preparatoria, un examen vocacional señaló a Santiago que sus habilidades estaban en las humanidades, y por recomendación de la orientadora eligió estudiar Derecho, carrera humanista que le permitiría ganarse la vida. "Y por fortuna le atiné —explica—. Me encantó mi carrera desde el primer semestre que llegué a la Ibero, donde tuve como grandes profesores a Jaime Ruiz de Santiago, Efraín González Morfín, el Padre Miguel Villoro y el doctor Ledesma, entre otros muchos".

Santiago Corcuera. Fotografía de Pedro Rendón López.

—¿Qué fue lo que te enganchó del Derecho?

—La visión que le imprime la pedagogía ignaciana al derecho en la Ibero, al que se ve no sólo como una disciplina que permite ganarse la vida, sino como una profesión para incidir en cambios estructurales que permitan menos atropellos y una mayor justicia social.

Esa visión humanista del derecho la llevó consigo cuando estudió la Maestría en Derecho en Cambridge, de donde egresó su papá, quien "siempre habló maravillas de sus cuatro años de estudios allá. Además de más chico yo viví en Inglaterra un año, durante el cual visité Cambridge y me encantó. Llegado el momento tuve la fortuna de que me admitieran en su posgrado, y ese fue uno de los años más emblemáticos de mi vida".

Y es que fue en la tierra de los lores donde Santiago, como gusta que le digan, cursó una materia sobre derechos humanos, tema por el cual la Ibero ya le había sembrado la inquietud, y que en Cambridge estudió desde una perspectiva analítica del derecho internacional; un área que a futuro le permitiría ocupar cargos como defensor de los derechos humanos en la Organización de las Naciones Unidas.

Qué frustrante es ver lo poco y lento que se avanza, y la resistencia que hay en los gobiernos a adoptar las medidas, políticas públicas y leyes que puedan solucionar los problemas de las graves violaciones a los derechos humanos.

Abogado corporativo contra la desaparición

Por extraño que parezca, este apasionado defensor de los derechos humanos tiene en el derecho corporativo la actividad jurídica que le permite ganarse la vida honestamente; al desempeñarse como socio del despacho Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle. Pero más allá del aspecto económico, considera al derecho privado la columna vertebral del pensamiento jurídico, y al que le tiene un enorme gusto, herencia de sus maestros de derecho civil y mercantil de la Ibero: Manuel Borja Martínez y Agustín Ortiz Pinchetti.

Enfatiza: "Además la práctica del derecho corporativo es muy noble, pues no se está en la parte más oscura del derecho: el litigio, donde se tiene que lidiar con agentes del ministerio público y jueces corruptos; porque el abogado corporativo está más atrás de un escritorio, pensando, haciendo opiniones legales, redactando contratos, negociando con abogados de la contraparte".

La ventaja que a Santiago le supone vivir del derecho corporativo es que "no me representa ningún conflicto de interés con mi labor a favor de los derechos humanos. Que redacte contratos para comprar o vender una empresa no se conflictúa con asesorar a víctimas de violaciones a sus derechos humanos, lo que me ha permitido mucha libertad".

Como defensor de los derechos humanos Santiago ha sido miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2001-2012); miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU (2004-2010) y su titular de 2006 a 2009; Presidente del Comité Coordinador de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2009-2019) e integrante del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (2013-2017) y su Presidente en 2016.

Sigue siendo miembro de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), litigante ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y también asesora a organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada.

—¿En cuál de esas instituciones has ayudado más a la gente?

—En todos esos órganos traté, con la misma pasión, de hacer todo lo posible por avanzar en la protección de las personas en contra de las violaciones de sus derechos humanos. Pero qué frustrante es ver lo poco y lento que se avanza, y la resistencia que hay en los gobiernos a adoptar las medidas, políticas públicas y leyes que puedan solucionar los problemas de las graves violaciones a los derechos humanos. Muchas veces se retrocede, como cuando Felipe Calderón tomó posesión de la Presidencia de la República, y cuyo sexenio resultó alarmante para los derechos humanos en México, por la cantidad de muertos, ejecutados, desaparecidos, desplazados y torturados. Sin embargo, puedo decir que me siento satisfecho y tranquilo de haber hecho mi mejor esfuerzo, de cumplirle a mi país y a mi Universidad, al tratar de poner en alto sus nombres; porque siempre me digo: "Santiago, tú eres mexicano y miembro de la comunidad Ibero, tienes que hacer quedar bien a tu país y a tu universidad: chambéale, métele inventiva, estudia, mantente al tanto".

Santiago Corcuera en el homenaje que le rindió la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos México. Fotografía de Pedro Rendón López.

—¿Cómo acompañas a familiares de víctimas de desaparición forzada?

—Por obvias razones, el acompañamiento es principalmente en lo legal, y sobre todo en lo legislativo. He podido acompañar a organizaciones no gubernamentales y colectivos de víctimas en sus reclamos a la autoridad, para tener un mejor marco jurídico en materia de desapariciones en México. Una de mis mayores satisfacciones es haber participado en la elaboración de las leyes sobre desapariciones forzadas en Coahuila, acompañando al Frente Unido de Desapariciones de Coahuila, organización de madres de desaparecidos.

Santiago también contribuyó con la elaboración de marcos legislativos en las entidades de la Ciudad de México, Querétaro y Nuevo León, por lo cual se siente "muy satisfecho de que se haya logrado lo que los familiares de las víctimas querían". Añade: "Hago un cabildeo con los senadores y diputados locales de los gobiernos metidos en el proceso, siempre tratando que en las leyes queden plasmados los reclamos de las víctimas; esa es mi obsesión. Colectivamente logré algunos éxitos junto con los integrantes del grupo de trabajo, del comité, del colegio de profesores de la Maestría en Derechos Humanos y con mis colegas del Programa de Derechos Humanos de la Ibero".

Formador de conciencias

Por su trayectoria en la promoción y defensa de los derechos humanos, y luego de que el gobierno de México guardara silencio respecto de la ratificación de Santiago como Presidente del Comité de la ONU sobre Desapariciones Forzadas —cuyo segundo mandato hubiera terminado en 2021—, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH México) le realizó en el Museo Memoria y Tolerancia, el pasado 13 de septiembre, el homenaje "Santiago Corcuera: acompañando la lucha contra la desaparición de personas".

En esta actividad el maestro David Fernández Dávalos, S. J., Rector de la Ibero, dijo que Santiago se ha dedicado durante más de veinte años a la docencia, y en cada clase "ha buscado no sólo transmitir conocimientos técnico-jurídicos, sino verdaderamente inspirar a sus estudiantes y generar conciencia sobre la realidad en que vivimos, con miras a construir colectivamente un país más igualitario y respetuoso de los derechos de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables".

—¿Qué te llena de la academia?

—Lo que más me gusta, satisface, emociona, es el contacto con las y los estudiantes.

Constituyen el aire fresco que a quienes impartimos clases nos desafía a mantenernos siempre actualizados en la materia que impartimos.

—¿Qué materias impartes y has impartido?

—Empecé con "Introducción a los sistemas jurídicos contemporáneos", una materia de derecho comparado, muy bonita. Luego estuve friegue y friegue hasta que me dieron la asignatura que desde hace 25 años y hasta ahora sigo impartiendo, que antes se llamaba "Derecho constitucional I", referente al capítulo de garantías individuales de la Constitución, a la que yo siempre le agregué el capítulo del derecho internacional de los derechos humanos, y a la que finalmente logramos cambiarle el nombre al actual "Derechos humanos". También he impartido "Derecho corporativo", o sea "Sociedades mercantiles", que me encantaba por la parte práctica a la que me dedico. Y hace cuatro años solicité me abrieran como materia optativa "Desapariciones forzadas", porque como integrante del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU me sentí obligado a compartir con mis estudiantes las experiencias y conocimientos que he ido adquiriendo.

Otras de las aportaciones que Santiago ha hecho a la Ibero es la de haber impulsado el Programa de Derechos Humanos, del que fue titular de 1998 a 2004, "cuyo legado inspira el trabajo actual, que es el de realizar investigación para incidir con rigor académico en esa divisa", destacó el Rector en el homenaje a Corcuera.

Ayotzinapa no es el único caso de desaparición: es un botón de muestra, y me parece muy bien que se mantenga su visibilidad.

El propio Santiago recuerda de esa época lo siguiente: "Estábamos al final del sexenio de Ernesto Zedillo, vivíamos todo el tema de la guerra de baja intensidad en contra de los grupos zapatistas del sureste del país: detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones como en Acteal y en Las Abejas; fue una época muy desafiante en materia de derechos humanos que le tocó enfrentar

Santiago Corcuera en el salón de clases de la Ibero, con sus estudiantes. Fotografía de Pedro Rendón López.

al Programa de Derechos Humanos de la Ibero".

Asimismo Santiago fue Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos (2000-2005) y Director del Departamento de Derecho (1996-1997), por lo que "nunca dejaré de estarle agradecido a la Ibero de que me haya dado la oportunidad de dirigir mi departamento académico".

—En referencia al nombre de esta sección, ¿qué es para ti ser un líder Ibero?

—No me considero un líder Ibero; me considero un integrante más de la comunidad; y como tal tengo la responsabilidad de cumplir los objetivos de nuestros documentos oficiales, sobre todo para lograr en mis estudiantes una conciencia viva y operante de la realidad en México. No basta con acumular conocimientos para entender y saber qué es lo que pasa, sino que, después de darte cuenta de las graves injusticias que se cometen (la discriminación, la exclusión, la opresión, las muertes y desapariciones), hay que influir en cambiar esa realidad.

—Y al cumplirse tres años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ¿qué opinas al respecto y qué le demandas al Estado mexicano?

—En primer lugar es muy importante no olvidar ese terrible suceso, porque es una muestra clara de lo que está sucediendo en México. Desde luego no es el único caso de desaparición: es un botón de muestra, y me parece muy bien que se mantenga su visibilidad. Me enorgullece que la Ibero le dedique un número de su revista a esta fecha; para recordarla y que nuestra comunidad y México en general no olviden esta atrocidad. Por otra parte, respecto de ese suceso, y otros como el de Tlatlaya, Tanhuato, Nochistlán, San Fernando, etcétera, exigiría al Estado mexicano que a través de sus órganos legislativos, ejecutivos y judiciales se esclarezcan los hechos, se conozca la verdad, se juzgue a los presuntos responsables y, si se les encuentra culpables, se les castigue. Y que a las víctimas se les conceda la reparación integral que merecen.

No basta con acumular conocimientos para entender y saber qué es lo que pasa, sino que, después de darte cuenta de las graves injusticias que se cometen (la discriminación, la exclusión, la opresión, las muertes y desapariciones), hay que influir en cambiar esa realidad.

Santiago Corcuera con Jan Jařab, Representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OACNUDH) México. Fotografía de Pedro Rendón López.

La Ibero responde a la emergencia social

Textos y fotos de **IVÁN CABRERA, VALENTINA GONZÁLEZ YÁÑEZ, ALBERTO HERNÁNDEZ, AZUCENA MEZA USCANGA** y **PEDRO RENDÓN**. Redactores de **IBERO**.

Centro de Acopio en apoyo a los damnificados

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México abrió un centro de acopio para ayudar a los afectados por el sismo de 7.1 grados Richter del 19 de septiembre que dejó más de 300 muertos y cuantiosos daños materiales. Gracias a la participación de la comunidad universitaria y al público en general se enviaron más de 50 toneladas de ayuda a seis entidades de la República mexicana: Puebla, Guerrero, Oaxaca, Estado de México, Morelos y la Ciudad de México. Más de 2 mil voluntarios participaron en la recolección, clasificación y envío de víveres, artículos de limpieza y ropa. Con esta acción, la Ibero refrendó su compromiso de servicio y ayuda en esta situación de crisis, y continuará su labor para la reconstrucción de nuestra comunidad a nivel local y nacional.

Brightspace, una herramienta durante la crisis

Con el fin de que las y los estudiantes de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México continuaran con sus actividades académicas tras el sismo del 19 de septiembre, la Dirección de Educación a Distancia (DED) usó la plataforma *Brightspace* para continuar con las clases y mantener la comunicación entre la planta docente y el alumnado de esta casa de estudios. Ante la crisis, la Ibero se apoyó en plataformas tecnológicas y aplicaciones de vanguardia para no afectar la formación educativa de nuestro alumnado, sin que por ello se descuidara la labor social de ayuda a los damnificados por el siniestro.

Instalaciones, sin daños

Aunque las instalaciones de la Ibero Ciudad de México fueron revisadas minuciosamente por Protección Civil universitaria el mismo día del temblor —órgano que determinó la viabilidad para continuar con la labor docente y administrativa en el campus Santa Fe—, nuestra institución atendió la Declaratoria de Emergencia del gobierno capitalino de suspender las clases hasta que autoridades evaluaran debidamente nuestro centro educativo. Especialistas hicieron un recorrido y sólo hallaron daños de tipo arquitectónico en acabados, aplanados, pisos y aparentes, pero ningún problema a nivel estructural, por lo que se reiteró que la Universidad es un lugar seguro para la población estudiantil, docente y administrativa.

Doctor Óscar Galicia.

La emergencia psicológica social

No sólo brigadistas, rescatistas y voluntarios en zona de desastre podrían sufrir estrés postraumático; en general, la ciudadanía está en emergencia psicológica que, de no atenderse, puede ocasionar trastornos de ansiedad, fobias y ansiedad generalizada, explicó el coordinador de la Licenciatura en Psicología de la Ibero, doctor Óscar Galicia, quien recomendó mejorar nuestra cultura de salud mental y pedir ayuda a especialistas para expresar sentimientos y percepciones, pues en tragedias derivadas por fenómenos naturales como los sismos se vulnera el espacio más seguro que tiene una persona: su casa. La Ibero abrió canales de ayuda para este fin. Más información en ibero.mx.

Apoyo jurídico

En el marco de la ayuda solidaria que se comprometió a ofrecer la Ibero, el Departamento de Derecho, a través de la Clínica Jurídica para Refugiados "Alaíde Foppa", brindará a todo público información y asesoría sin costo sobre el rescate de personas en inmuebles afectados, así como la obligación de las autoridades respecto a los siniestros. Va más allá: presentará los amparos que sean necesarios.

El Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas
así como la Coordinación de Ingeniería de Alimentos
lamentamos profundamente el fallecimiento
del Ing. José Carlos Álvarez Rivero quien llevaba casi 50 años de laborar para nuestra institución,
y de su hijo el Ing. José Carlos Álvarez del Real
quienes fueron víctimas del sismo del pasado 19 de septiembre.
Nos Unimos a la pena que embarga a sus familiares y amigos.

Homenaje a docente fallecido

El maestro José Carlos Álvarez Rivero, académico del Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, y su hijo, el ingeniero José Carlos Álvarez del Real, fallecieron durante el sismo del 19 de septiembre. El Rector de la Ibero, maestro David Fernández Dávalos, S. J., lamentó la muerte de ambos y señaló que el docente tenía casi cincuenta años de ofrecer sus conocimientos a la formación de alumnas y alumnos de esta casa de estudios, y recordó que, en su momento, Álvarez Rivero fue reconocido con la Medalla San Ignacio por parte de la comunidad. A nombre de nuestra institución, ofreció las condolencias a familiares y amigos del profesor. Además, reiteró el apoyo a quienes enfrentan una situación difícil.

Censo de afectados de la comunidad

La Rectoría de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México realiza un censo de miembros de la comunidad afectados por el temblor de 7.1 grados Richter. El objetivo es conocer la cifra de integrantes de nuestra institución con alguna necesidad derivada de esta contingencia, y lanzar un plan de apoyo para los damnificados. La labor será encabezada por cada director de área, departamento o instituto, quienes enviarán la información para integrarla en una base de datos.

Bienvenida en la Ibero

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México dio la bienvenida a casi 2 mil 700 alumnas y alumnos de nuevo ingreso, quienes cursarán estudios a nivel Licenciatura, Posgrado y de Técnico Superior Universitario (TSU). También fueron recibidos 170 estudiantes de intercambio de México y el extranjero (Francia, España, Alemania, Estados Unidos y Colombia). El Rector David Fernández Dávalos, S. J. les expresó que la Ibero los hará crecer como personas al servicio de los demás, capaces de impulsar cambios positivos para una mayor fraternidad y solidaridad.

Premian en Japón al doctor Jorge Ibáñez Cornejo

El doctor Jorge Ibáñez Cornejo, investigador del Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas de la Ibero, fue reconocido en Sendai, Japón, con el Premio Internacional de Química en Microescala (International Microescale Chemistry Award), por su contribución al desarrollo y a la difusión de esta disciplina en el mundo. El académico de la Ibero recibió el galardón, que sólo se concede una vez en la vida del ganador, de manos de la doctora Kazuko Ogino, profesora emérita de la Universidad de Tohoku, Japón.

Premian en Inglaterra a la maestra Ribia García-Arrazola, egresada de la Ibero

La University College London (UCL) reconoció la labor docente de la mexicana Ribia García-Arrazola, egresada de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química de la Ibero. Al ser acreedora al Premio de Excelencia en Enseñanza, en la categoría mejor evaluación y retroalimentación, se convirtió en la primera mexicana y latinoamericana en recibir esta distinción, con la que el Programa Integral de Ingeniería de la Facultad de Ciencias de Ingeniería de la UCL reconoce a sus asistentes de posgrado. El premio demuestra que "las instituciones de educación superior en México, como la Ibero, facilitan las herramientas suficientes a sus egresados para poder destacar nacional e internacionalmente".

Certamen Internacional de Poesía

Ayotzinapa a tres años. Poesía, Verdad y Justicia

Desde muy distintas perspectivas y estrategias, la Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana ha dejado en claro su solidaridad con las demandas de verdad y justicia que madres, padres, familiares y amigos de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, han blandido desde el 26 y 27 de septiembre de 2014.

La Coordinación de Difusión Cultural (CDC) de la Ibero, cuya misión es contribuir a la generación de conocimiento a través de la reflexión ético-estética para formar personas y profesionistas competentes, conscientes, compasivos y comprometidos con y para los demás, ha asumido este propósito institucional, en el entendido de que el arte y la cultura son espacios propicios para la denuncia y referencias realistas de la vida cotidiana con sentido de solidaridad y compromiso.

Una de las primeras actividades que promovió la CDC, en colaboración con el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), fue la exposición *Carteles por Ayotzinapa. Primera Bienal Internacional de Cartel Oaxaca*, una muestra de "poesía plástica" de más de 700 participantes, convocada por el maestro Francisco Toledo.

Durante septiembre y octubre de 2015, la exposición de carteles se presentó en la Galería Universitaria de la Ibero y, a partir de junio de 2016, inició su itinerario por los planteles del Sistema Universitario Jesuita: la Universidad Loyola del Pacífico (Acapulco), los planteles en Puebla, León, Torreón y Tijuana de la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara, donde concluyó en septiembre de ese mismo año. Esta colección de carteles, junto con 43 papalotes elaborados por el maestro Francisco Toledo, continuará su itinerancia por algunos planteles afiliados a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Exposición fotográfica *Ayotzinapa 43/14*, en la Ibero.

En una segunda acción, la CDC organizó la exposición fotográfica *Ayotzinapa 43/14*, una colección de 43 fotografías que el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo prestó a la Ibero para su difusión. La inauguración de esta exposición se llevó a cabo en noviembre de 2016 en Andrea Pozzo, S. J. Galería, el espacio más importante con que contamos para exposiciones. En julio de este año concluyó su exhibición en el *lobby* de la Biblioteca

Exposición *Carteles por Ayotzinapa*, en la Ibero.

de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa. Actualmente, se exhibe otra vez en nuestro plantel de la Ciudad de México, pero en la modalidad de *Primera Exposición Itinerante Intramuros Ayotzinapa 43/14*. Esta muestra fotográfica, también impulsada por el maestro Francisco Toledo, reúne la obra de 14 fotoperiodistas que documentaron el dolor, la tristeza y la injusticia en torno a los hechos sucedidos la noche del 26 de septiembre de 2014 y otros acontecimientos en los meses subsiguientes.

La más reciente iniciativa de la CDC fue el lanzamiento de la convocatoria al *Certamen Internacional de Poesía Ayotzinapa a tres años. Poesía, Verdad y Justicia*, apenas el pasado mes de junio.

Bajo el supuesto de que en la "poesía social" los escritores salen de sí para contemplar de modo consecuente lo que ocurre en el mundo, el certamen cerró dos meses después con un total de 144 poemas recibidos, de 24 estados de la República Mexicana y de 18 países del mundo.

Mediante un tono intenso de testimonio, protesta y denuncia de la situación social, lo que reflejaron los escritores fue, por un lado, la exigencia de una transformación de la sociedad y, por otro, la fe en la literatura y la palabra como motor de ese cambio.

Este tercer proyecto, realizado en colaboración con Amigos del IAGO, A. C., fue pensado con la intención de diversificar los medios de sensibilización y movilización social, en el marco del tercer aniversario de los hechos ocurridos la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014.

Es necesario subrayar la colaboración como jurados en este certamen de Saúl Ibargoyen (Uruguay), escritor y periodista cultural, miembro de la Academia Nacional de Letras de Uruguay y Doctor *Honoris Causa* por la Universidad "Monseñor Oscar Arnulfo Romero", en El Salvador; de Michael Rothenberg (Estados Unidos), poeta, editor, compositor y redactor, activista ambiental, cofundador de *100 mil Poetas por el Cambio*, movimiento global de la poesía y las artes con un énfasis en la paz, la justicia, la sustentabilidad y la educación; y de Susana Iglesias (México), escritora, cronista y profesora de Literatura en los Talleres Artísticos de la CDC, ganadora del Premio Aura Estrada, en 2009.

Fue el propio maestro Francisco Toledo quien donó un grabado original como premio para el primer lugar, obtenido por José Antonio Núñez Enríquez con el poema *Memorial sin respuesta*.

Como dato adicional, el jurado eligió este poema sin mayor información que el texto mismo, sin saber que estaba premiando a un coterráneo del maestro Francisco Toledo, pues Núñez Enríquez es oriundo de Ixtepec, Oaxaca. Tanto el segundo lugar (*Tiene la noche sed*), de Gloria Domínguez Castañeda, como el tercero (*Ríos de tierra*), de Eduardo Samuel Rivero Reyes, recibieron un paquete de libros del sello editorial de la Universidad Iberoamericana. Asimismo, se otorgaron dos menciones especiales: una para Hortensia Carrasco Santos, por el poema *El sabor de los ausentes*, y otra para Mandeep Dillon, por *26 de septiembre*.

La entrega de los premios y reconocimientos se llevará a cabo el próximo 26 de octubre en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, luego de que, debido a la emergencia por el sismo del 19 de septiembre, se pospuso la ceremonia originalmente programada para el 26 de septiembre, exactamente en el marco del tercer aniversario de la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa.

Memorial sin respuesta

JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ ENRÍQUEZ

PRIMER LUGAR DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA AYOTZINAPA A TRES AÑOS

Imagen de la exposición *Carteles por Ayotzinapa*, en la Ibero.

1
Desde siempre, en el fango,
ya existía el deseo.
De aquel laberinto
nadie se acuerda.
No hay que cortar la cabeza,
Babel tiene muchas lenguas.

2
Qué foto es quién.
Cuál es mi país.
Sombras alargadas,
oscuras, invisibles.
No tienen ojos,
no tienen manos.
No hay necesidad
de morder el polvo.
Ya nadie responde.

3
Los fantasmas nos persiguen siempre.
Es como no recordar
que otras veces hemos muerto.
Pero alguien lo recuerda.
En la televisión nos ponen al tanto,
volvemos a ser nuevos patriotas:
así funciona la memoria.

4
Un rostro desollado apareció de la nada.
En la geografía se soltaron rumores,
cerraron los ojos y extendieron la lengua.
El dolor es frío como los números,
setenta y dos,
cuarenta y tres,
y muchos cientos que crecen
de la misma tierra corta y reducida,
de un solo nombre que lo contiene,
y nadie quiere recordarlo.

Ayotzinapa, una herida abierta

20 libros para comprender la tragedia

He aquí 20 títulos de obras de análisis, reflexión y denuncia sobre la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, lo mismo en prosa que en verso. Examen, testimonio y poesía integran un panorama bibliográfico sobre un caso que ejemplifica la violación de los derechos humanos y la falta de justicia y de verdad en México.

Prepa Ibero

Conócenos

Hombres y mujeres

para los demás

Registro al examen de admisión:
Del 25 de septiembre al 20 de octubre

Aplicación:
4 de noviembre

prepaibero.mx

Camino a Salazar-Alférez 162
Santa María Atarasquillo
Lerma, Estado de México.

TRANSFORMA
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

EXPOIBERO POSGRADOS

VIRTUAL

CONÉCTATE
24, 25 Y 26 DE OCTUBRE

ibero.mx/ExpoVirtual

MAESTRÍAS, ESPECIALIDADES Y DOCTORADOS.

Participa en las charlas y sesiones informativas.
Conóce los planes de estudio y las opciones de becas y financiamiento.

REGÍSTRATE Y PARTICIPA EN LÍNEA PARA ¡RECIBIR 20% DE BECA* Y 30% SI ERES EXALUMNO!** DURANTE TODO TU POSGRADO

*Consulta los términos y condiciones en la página de la expovirtual.
**Con un máximo de un año de haber egresado.

REGÍSTRATE AHORA:

ibero.mx/ExpoVirtual

IBERO.MX

TRANSFORMA

Tel. 5950-4000, ext. 7534, 4525 atencion.posgrado@ibero.mx